



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO:

MÓDULO: TÉCNICAS BÁSICAS DE ENFERMERÍA

GRUPO: MAÑANA

PROFESORES/AS:

- Maribel Navarro Tejeda
- M^a José Vilches Jiménez

**JEFATURA DE
ESTUDIOS**

IES San Juan Bosco
Jaén

1- Introducción / contextualización del grupo.

La presente programación ha sido realizada para los grupos del turno de mañana del módulo Técnicas Básicas de Enfermería del CFGM Cuidados Auxiliares de Enfermería.

El grupo de CAE mañana está formado por 30 alumnos/as que forman un grupo bastante heterogéneo:

- La edad oscila desde los 16 años hasta los 41 años.
- El acceso al ciclo se produce desde distintas vías: titulación E.S.O , E.S.A . ,prueba de acceso y algunos de ellos han cursado previamente FP básica de diferentes familias profesionales.
- En el grupo hay cuatro alumnos que repiten curso.
- En el grupo hay 5 alumnos con dictamen psicopedagógico.
- Las expectativas en relación al ciclo son diversas ya que algunos de ellos una vez cursado el ciclo quieren trabajar de técnicos y otro de ellos seguir formándose con ciclos de grado superior.

Según el Real Decreto 546/1995 de 7 de abril por el que se establece el título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería, los **objetivos generales** son:

1. Proporcionar cuidados sanitarios a pacientes aplicando técnicas básicas de enfermería.
2. Obtener registro de las constantes vitales del organismo y representarlas gráficamente en el soporte documental adecuado.
3. Participar activamente en el desarrollo de programas de salud y actuar como agente sanitario, transmisor al público en general de mensajes saludables.
4. Comprender y explicar los diferentes estados anímicos que experimentan los pacientes en situaciones especiales y favorecer en lo posible el objetivo de humanización de la asistencia.
5. Aplicar técnicas de primeros auxilios y cuidados sanitarios ante diferentes situaciones de urgencia tipo.
6. Comprender y, en su caso, transmitir mensajes técnicos en el lenguaje propio del sector sanitario.

2- Capacidades terminales: Criterios de evaluación del módulo.

Las capacidades terminales (resultados del aprendizaje) son una serie de formulaciones que el estudiante debe conocer, entender y / o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje.

Las capacidades terminales deben estar acompañadas de criterios de evaluación que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable.

Capacidades Terminales	Criterios de Evaluación
<u>Capacidad Terminal 1.</u> Analizar los requerimientos técnicos necesarios para realizar la higiene personal de un paciente/cliente en función del estado y/o situación del mismo.	➤ Explicar los productos, materiales y utensilios de uso común en las distintas técnicas de higiene personal. ➤ Precisar los cuidados higiénicos requeridos por un paciente/cliente, explicando los criterios de selección de las técnicas en función del estado y necesidades del mismo. ➤ Explicar los criterios que permitan clasificar a los pacientes/clientes, en los grados de bajo y medio nivel de dependencia física. ➤ Describir los procedimientos de baño y lavado del paciente/cliente, precisando los materiales necesarios para su realización en función del estado y necesidades del mismo. ➤ Describir los procedimientos de recogida de excretas, precisando los materiales necesarios para su realización, en función del estado y necesidades del mismo. ➤ Señalar la secuencia de actividades a realizar para que pueda ser trasladado, convenientemente un cadáver al tanatorio. ➤ Describir los procedimientos de amortajamiento de cadáveres, precisando los materiales y productos necesarios para su correcta realización. ➤ Registrar, en el soporte adecuado, las incidencias acaecidas durante la ejecución de las técnicas. ➤ En un supuesto práctico de higiene personal convenientemente caracterizado: ◆ Seleccionar los materiales necesarios que se van utilizar en función del supuesto. ◆ Realizar técnicas de baño parcial, baño total, lavado de cabeza, boca y dientes. ◆ Efectuar la recogida de excretas con utilización de la cuña y/o la botella. ◆ Efectuar las técnicas de amortajamiento.

Capacidad Terminal 2.

Adaptar los protocolos de traslado, movilización y deambulaci3n de un paciente/cliente, en funci3n del estado y necesidades del mismo.

- Describir las caracteristicas t3cnicas y las aplicaciones m3s frecuentes, de las t3cnicas de posicionamiento de pacientes/clientes encamados, en funci3n del estado o condiciones.
 - Explicar la t3cnica id3nea de traslado de un paciente/cliente, en funci3n del estado y condiciones del mismo, explicando los criterios aplicados para su adaptaci3n.
 - Describir el contenido de la documentaci3n cl3nica que debe acompa1ar al paciente/cliente en su traslado.
 - Explicar la t3cnica id3nea de movilizaci3n de un paciente/cliente, en funci3n de su estado y condiciones del mismo, explicando los criterios aplicados para su adaptaci3n.
 - Explicar los mecanismos de producci3n de las 3lceras por presi3n y los lugares anatómicos de aparici3n m3s frecuente.
 - Explicar las principales medidas preventivas para evitar la aparici3n de 3lceras por presi3n, y se1alar los productos sanitarios para su tratamiento y/o prevenci3n.
 - Describir los criterios que permitan detectar signos de cambio morbozo en la piel de personas encamadas.
 - En un supuesto pr3ctico de movilizaci3n/traslado debidamente caracterizado:
 - ◆ Seleccionar los medios materiales y productos que se van a utilizar.
 - ◆ Informar al paciente/cliente sobre la t3cnica que se le va a realizar y su participaci3n.
 - ◆ Efectuar maniobras de incorporaci3n, posiciones, movilizaci3n...
 - ◆ Efectuar traslados en silla de ruedas , cama, silla acama....
-

Capacidad terminal 3.

Analizar los requerimientos técnicos necesarios para facilitar la observación y/o exploración médica de un paciente/cliente en función de su estado o condiciones físicas.

- Explicar las propiedades y las indicaciones de las posiciones anatómicas de uso más normalizadas para la observación y/o exploración de pacientes-/clientes, en función del estado o condiciones del mismo.
- Explicar, y en su caso, realizar la preparación de los materiales utilizados en las distintas técnicas de exploración médica.
- Describir los medios materiales necesarios que hay que preparar para una exploración médica, teniendo en cuenta la posición anatómica en la que ésta se efectúa.
- Explicar las características fisiológicas de las constantes vitales (pulso, respiración, temperatura y presión arterial) efectuando, en su caso, su medición entre los alumnos.
- Delimitar los lugares anatómicos más frecuentes para la obtención de cada una de las constantes vitales y el material necesario para su correcta realización.
- En un supuesto práctico de medición de constantes vitales debidamente caracterizado:
 - ◆ Seleccionar los medios necesarios para la obtención de los valores de las constantes vitales a medir.
 - ◆ Obtener valores reales de temperatura, presión sanguínea, frecuencia cardíaca y respiratoria.
 - ◆ Confeccionar la gráfica de registro de constantes vitales.
 - ◆ Medir y anotar los valores obtenidos para el balance hídrico, elaborando el registro gráfico oportuno.

Capacidad terminal 4.

Interpretar órdenes de tratamiento, precisando la vía de administración y el material a utilizar en función de la técnica demandada.

- Describir las acciones terapéuticas del frío y del calor sobre el organismo humano, explicando sus indicaciones.
 - Explicar las aplicaciones terapéuticas de las técnicas hidrotermales, relacionando las características de las aguas minero-medicinales con sus posibles indicaciones.
 - Describir las características anatomo-fisiológicas de las vías más frecuentes de administración de fármacos.
 - Explicar las características de los materiales necesarios para la administración de medicación por las distintas vías.
 - Explicar los procedimientos de aplicación de técnicas en
-

aerosolterapia y oxigenoterapia, así como los materiales necesarios para su correcta aplicación.

- Describir los principales riesgos asociados a la administración de medicamentos, en función del tipo de fármaco y de la vía de administración.
 - En un supuesto práctico de tratamiento debidamente caracterizado:
 - ◆ Interpretar órdenes de tratamiento y seleccionar el equipo de material necesario para su administración.
 - ◆ Seleccionar el método de aplicación de frío y calor, especificado en el supuesto.
 - ◆ Preparar la medicación y hacer el cálculo de la dosis a administrar.
 - ◆ Realizar la administración de fármacos por vía oral, rectal y tópica.
 - ◆ Realizar la administración de enemas.
 - ◆ Aplicar técnicas de tratamiento de aerosolterapia y oxigenoterapia.
 - ◆ Complimentar, a su nivel, la hoja de medicación con datos supuestos.
-

Capacidad Terminal 5.

Analizar las indicaciones en cuanto a la administración de dietas, proponiendo y aplicando, en su caso, la técnica de apoyo a la ingesta más adecuada en función del grado de dependencia.

- Clasificar los tipos de alimentos por las características básicas de sus nutrientes, explicando sus principios inmediatos constitutivos.
- Describir las características nutritivas de los distintos tipos de dietas: normal y especiales (blanda, astringente, líquida).
- En supuestos prácticos de apoyo debidamente caracterizados:
 - ◆ Identificar los materiales necesarios para la administración de alimentación enteral y parenteral.
 - ◆ Posicionar al paciente en la postura anatómica adecuada en función de la vía de administración.
 - ◆ Especificar las medidas higiénico-sanitarias que hay que tener en cuenta durante la realización de técnicas de alimentación parenteral.
 - ◆ Efectuar la administración de comidas en distintos tipos de pacientes relacionando el tipo de dieta con cada paciente y grado de dependencia.
 - ◆ Efectuar la alimentación de un paciente a través de una sonda nasogástrica.
- Cumplimentar la plantilla de dietas según las necesidades de cada paciente anotando su distribución y la necesidad o no de apoyo.

Capacidad Terminal 6.

Analizar las técnicas de asistencia sanitaria de urgencia determinando la más adecuada en función de la situación y grado de aplicabilidad.

- Explicar los signos y síntomas más comunes que producen los traumatismos, fracturas, esguinces y luxaciones, determinando las maniobras de inmovilización.
 - Describir y poner a punto el material necesario para realizar vendajes y colocar/aplicar férulas.
 - Explicar los contenidos y secuencias de aplicación de las técnicas de reanimación cardiopulmonar.
 - Explicar los distintos tipos de quemaduras en función de su extensión y profundidad describiendo las medidas de asistencia sanitaria de urgencia más adecuada para cada una de ellas.
 - Explicar los distintos tipos de heridas y clase de hemorragias, describiendo las maniobras de actuación inmediata en función del tipo y situación de las mismas.
 - Precisar las variables que aconsejan la realización de un torniquete en una situación de emergencia.
-

-
- Describir el contenido mínimo y sus indicaciones de elementos que debe contener generalmente un botiquín de urgencias.
 - Diferenciar las principales clases de intoxicaciones por sus síntomas más representativos, enumerando las vías de penetración y métodos de eliminación.
 - Explicar, la información que, sobre el suceso y aspecto del accidentado puede ser demandada por el facultativo en una consulta a distancia.
 - En un supuesto práctico de primeros auxilios debidamente caracterizados:
 - ◆ Efectuar vendajes y colocar férulas simples.
 - ◆ Efectuar maniobras básicas de R.C.P.
 - ◆ Efectuar maniobras de inmovilización de fracturas de diversa colocación.
 - ◆ Confeccionar el listado básico de material y productos sanitarios que debe tener un botiquín de urgencias.
 - ◆ Efectuar maniobras de inhibición de hemorragias.
-

3. Contenidos.

La agrupación de contenidos se realiza en unidades didácticas que son unidades de trabajo relativas a un proceso de enseñanza-aprendizaje concreto, articulado y completo, y suponen la puesta en práctica de nuestra programación mediante la selección de los contenidos que estén relacionados entre sí, y la determinación de una propuesta de actividades.

Los contenidos del módulo de Técnicas Básicas de Enfermería son:

TEMA 00. Vocabulario sanitario básico

TEMA 01. La piel. Higiene y aseo del paciente. Recién Nacido.

1.1 La piel. Higiene y aseo del paciente.

- Principios de anatomía y fisiopatología del órgano cutáneo y fundamentos de higiene corporal.
- Estudio de las necesidades del paciente: niveles de dependencia, plan de cuidados, recogida y

registro de datos.

- Material y procedimientos (baño parcial, total, lavado de cabello...).
- Uso de la cuña y botella.

1.2 Recién Nacido. Procedimientos relacionados:

- 1.2.1 Características del RN.
- 1.2.2 Cuidados del RN.
- 1.2.3 Higiene y Aseo del RN.
- 1.2.4 Alimentación del RN.

TEMA 02. El sistema locomotor. Movilización del paciente.

- Principios de anatomía y fisiopatología de sostén y movimiento del cuerpo humano
- Técnicas de movilización.
- Técnicas de traslado.
- Técnicas de deambulación.

TEMA 03. Sistema Cardiocirculatorio. Procedimientos relacionados.

- 1.2.5 Principios de anatomía y fisiopatología del aparato cardiovascular.
- 1.2.6 Procedimientos relacionados:
 - a. Electrocardiograma.
 - b. Reanimación Cardiopulmonar
 - c. Carro de Parada.
 - d. Venoclisis. Hidroterapia Intravenosa.

TEMA 04. Aparato Respiratorio. Procedimientos relacionados.

- 1.2.7 Principios de anatomía y fisiopatología del aparato respiratorio.
- 1.2.8 Procedimientos relacionados:
 - a. Oxigenoterapia.
 - b. Ventiloterapia.
 - c. Fisioterapia Respiratoria.
 - d. Cuidados en el paciente traqueotomizado.
 - e. Aspiración de secreciones.

TEMA 05. Procedimientos de Diagnósticos. Organización del cuerpo humano.

5.1. Organización del cuerpo humano.

- Estructura celular y tejidos.

5.2. Procedimientos de Diagnóstico.

- Signos y síntomas.
- Pruebas de diagnóstico.

TEMA 06. Úlceras por presión.

- Mecanismo de producción.
- Lugares anatómicos de aparición.
- Medidas preventivas.
- Tratamiento.

TEMA 07. Constantes vitales. Balance Hídrico. Gráficas.

- 1.2.9 Exploración médica: preparación del material, preparación del paciente.
- 1.2.10 Toma de constantes vitales: pulso, respiración, temperatura y tensión arterial.
- 1.2.11 Balance Hídrico. Determinación del Balance Hídrico.
- 1.2.12 Gráfica de constantes vitales y balance hídrico.

TEMA 08. Aparato Urinario. Aparato genital.

8.1. Aparato urinario.

- Principios de anatomía y fisiopatología del aparato urinario.
- Procedimientos relacionados:
 - a. Diuresis.
 - b. Cambio de bolsa de orina.
 - c. Sondaje vesical.
 - d. Diálisis.

8.2. Aparato genital.

- Principios de anatomía y fisiopatología del aparato reproductor.
- Embarazo.
- Parto.

TEMA 09. Aparato Digestivo. Alimentación del Recién Nacido.

9.1. Aparato digestivo.

- Principios de anatomía y fisiopatología del aparato digestivo.

9.2. Procedimientos relacionados:

- a. Sondaje Gástrico.
- b. Enemas.
- c. Cuidado del paciente ostomizado.

9.3. Alimentación del paciente:

- a. Alimentación por boca.
- b. Alimentación enteral.
- c. Nutrición parenteral.

TEMA 10. Terapéutica quirúrgica:

- Cuidados pre y postoperatorios.
- Rasurado del paciente.
- Drenaje quirúrgico.

TEMA 11. Alimentación y Dietoterapia.

11.1. Alimentación y nutrición.

- Principios inmediatos.
- Funciones de los principios inmediatos.
- Alimentos.
- Alimentación equilibrada.

11.2. Procedimientos relacionados:

- a. Equivalencia calórica.
- b. Necesidades calóricas.
- c. Peso ideal.

11.3. Dietoterapia.

- Dietas: tipos, plantillas y apoyos.

TEMA 12. Terapéutica Farmacológica.

- Clasificación de los medicamentos.
- Farmacodinamia
- Administración de Medicamentos.

TEMA 13: Primeros Auxilios I.

- Conceptos generales. Evaluación de la víctima.

- Asfixia y alteraciones respiratorias.
- R.C.P.
- Alteraciones Circulatorias.

TEMA 14: Primeros Auxilios II.

- Heridas.
- Hemorragias.
- Fracturas.
- Vendajes.
- Quemaduras.
- Picaduras.
- Mordeduras.
- Intoxicaciones

TEMA 15. Cuidados del paciente terminal. Cuidados postmortem. Paciente geriátrico.

TEMA 16. Termoterapia, crioterapia e hidroterapia.

3- Secuenciación de contenidos, temporalización y desarrollo de las unidades didácticas.

Capacidad Terminal	% Capacidad Terminal	Nº Unidad didáctica	Unidad didáctica	Trimestre	Nº Horas	% Nota
		0	Vocabulario sanitario básico.	1	0	
CT 1 CE a, b, c, d, e, h, i.	12%	1	La piel. Higiene y aseodel paciente. ReciénNacido.	1	36	15%
CT 4 CE c.	3%					
CT 2 CE a, b, c, d, h.	11%	2	Aparato locomotor. Movilización del paciente.	1	34	12%
CT 3 CE c	1%					
CT 3	1%	3	Sistema	1	14	2%

CE d			cardiocirculatorio.			
CT 4 CE c	1%					
CT 3 CE d	1%	4	Aparato Respiratorio. Cuidados respiratorios.	1	30	7%
CT 4 CE e, g	6%					
CT 3 CE a, b, c	4%	5	Organización del cuerpo humano. Procedimientos diagnósticos.	1	18	4%
CT 2 CE e, f, g	9%	6	Úlceras por presión.	1	21	9%
CT 3 CE d, e, f	8%	7	Constantes vitales. Balance Hídrico. Gráficas.	2	27	8%
CT 1 CE e, i	3%	8	Aparato urinario. Aparato genital.	2	30	3%
CT 5 CE c	3%	9	Aparato Digestivo. Alimentación del Recién Nacido.	2	30	3%
CT 1 CE e	1%	10	Terapéutica quirúrgica.	2	15	2%
CT 3 CE c	1%					
CT 5 CE a, b, c	8%	11	Alimentación y Dietoterapia.	2	18	8%
CT 4 CE c, d, f, g	7%	12	Terapéutica Farmacológica.	3	18	7%
CT 6 CE a, b, c, d, e, f, g, h, i, j	14%	13	Primeros Auxilios I Primeros Auxilios II	3 3	21 24	14%
CT 1 CE f, g, i	3%	14	Cuidados del paciente terminal. Cuidados postmorten. Paciente geriátrico.	3	15	3%
CT 4 CE a, b, g	3%	15	Termoterapia, crioterapia e hidroterapia	3	9	3%
	100 %				384	100

*La UD 0 se va a impartir a lo largo del curso, junto a las unidades didácticas correspondientes.

*Las 20h restantes del módulo se van a destinar a la resolución de dudas del alumnado, en las primeras semanas de junio, y a los exámenes finales de junio.

Así pues, el desarrollo de las unidades didácticas se recoge a continuación:

UNIDAD 1. La piel. Higiene y aseo + recién nacido.		Nº Sesiones: 34h Trimestre: Primero.	
RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO			
Objetivos generales: 1,3 y 6.	Capacidades terminales: 1	Criterios de evaluación: a, b, c, d, h, i.	
	5	c	
Justificación: El TCAE debe conocer la anatomía de la piel para realizar adecuadamente las prácticas de aseo del paciente encamado, así como identificar posibles lesiones en la piel.			
OBJETIVOS DIDÁCTICOS		CONTENIDOS	
• Describir las características principales de la piel y sus anejos. • Explicar las funciones de la piel. • Enumerar la patología más frecuente. • Definir los cuidados de enfermería respecto a la necesidad de higiene y aseo. • Realizar adecuadamente los procedimientos de higiene y aseo siguiendo las normas generales para ello. • Determinar la técnica de higiene y aseo que debe emplearse según la situación de salud del paciente. • Realizar adecuadamente los procedimientos de colocación de cuña y botella. • Aplicar de manera correcta un masaje en la espalda, y en las zonas de prominencia ósea del paciente.		Estudio anatómico de la piel y sus anejos: • Estructura de la piel: epidermis, dermis e hipodermis. • Glándulas de la piel. • Anejos: pelo. uñas. Estudio fisiológico de la piel y sus anejos. Patología más frecuente de la piel y sus anejos: lesiones, Enfermedades. Técnicas de higiene y aseo en distintas situaciones del paciente: • Finalidad general. • Normas generales. • Técnicas de aseo general. • Técnicas de aseo parcial. Medios materiales de aseo e higiene. Beneficios al ser humano de la higiene, aseo y el masaje. Colocación de cuña y botella. El masaje: • Normas básicas de aplicación. • Tipos de maniobras. • Técnica de realización. Recién Nacido. Procedimientos relacionados: • Características del RN. • Cuidados del RN. • Higiene y Aseo del RN. • Alimentación del RN.	
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE			
- Actividades de desarrollo. 1. Esquema de la estructura de la piel y sus anejos. 2. Fichas de lesiones y enfermedades más frecuentes de la piel y sus anejos. 3. Análisis de medios audiovisuales identificando y describiendo las características de: • Partes anatómicas de la piel y sus anejos. • Funcionamiento normal de los mismos. • Lesiones más frecuentes.			

- Actividades de síntesis de contenidos teóricos.

1. **Búsqueda y realización de una batería de ejercicios preparados por el profesor acerca de los contenidos más significativos de la unidad.**
2. **Dibuja la lámina de la piel y mención de sus distintas capas.**
3. **Realizada cada uno de los procedimientos de higiene y aseo del paciente propuestos por el profesor.**
4. **Realizada el procedimiento de higiene y aseo del bebé, así como la toma de sus datos antropométricos.**
5. **Realiza una ficha de protocolo de cada procedimiento de higiene y aseo desarrollado en el taller.**
6. **Desarrollo del cuaderno de trabajo de la unidad didáctica.**

- Actividades lúdicas.

7. **Visualización de la película “La piel”, correspondiente a la colección *Érase una vez la vida ...***
8. **Autoexamen de la piel observando y describiendo: pigmentación general, textura y flexibilidad, temperatura corporal, sudoración, presencia de manchas o lesiones.**

- Actividades de investigación.

9. **Realiza un glosario con la terminología sanitaria más relevante**
10. **Manejo de diccionarios específicos para la búsqueda de términos relacionados con el tema**

- Prueba escrita.

11. **Examen tipo test y preguntas cortas + lámina muda de la anatomía de la piel**

- Prueba práctica.

12. **Prueba práctica del aseo completo del paciente encamado.**
13. **Prueba práctica de al menos un aseo parcial del paciente encamado.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	%
a. Enumera las características anatomo-fisiológicas de la piel. b. Identifica y describe las partes de la piel en una lámina muda. c. Identifica y describe las características anatomo fisiológicas del RN. d. Aprovecha el tiempo en el grado y nivel de cumplimentación del cuaderno de prácticas con autonomía, interés, orden, limpieza. e. Valora la importancia de la protección y cuidado piel del ser humano mostrando actitud positiva ante la prevención de las enfermedades de la piel. f. Selecciona correctamente el procedimiento de aseo del paciente en función de su situación. g. Identifica correctamente los diferentes recursos a cada situación. h. Valorar la importancia de los beneficios que aporta al ser humano la higiene, aseo y el masaje del mismo. i. Aplica correctamente los diferentes procedimientos de higiene con autonomía, interés, orden, limpieza,	15%	• Prueba escrita. • Prueba práctica • Cuaderno de trabajo. (actividades, fichas de protocolos, vocabulario,...) • Observación directa.	

aprovechando el tiempo, así como el masaje de espalda y piernas en el paciente.			
---	--	--	--

UNIDAD 2. APARATO LOCOMOTOR		Nº Sesiones: 34h Trimestre: Primero.	
RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO			
Objetivos generales: 1,3,4,6		Capacidades terminales:	Criterios de evaluación:
		2	a, b, c, d, h
		3	c
Justificación: El TCAE debe conocer la anatomía del aparato locomotor para comprender el fundamento de las movilizaciones del paciente encamado, así como poner en práctica estas técnicas.			
OBJETIVOS DIDÁCTICOS		CONTENIDOS	
• Enumerar y describir los elementos que componen el sistema esquelético-muscular • Identificar tipos de huesos que componen el esqueleto humano y describir sus características más importantes • Explicar la estructura de las articulaciones sinoviales y enumerar sus diferentes tipos • Describir las características del tejido muscular esquelético y enumerar los tipos de músculos, teniendo en cuenta su función y acción. • Describir el proceso de transmisión del impulso nervioso y el mecanismo de producción de la contracción muscular. • Citar la patología más frecuente de huesos, articulaciones y músculos. • Conocer y aplicar las normas fundamentales de mecánica corporal • Determinar y colocar correctamente a la persona en las diferentes posiciones corporales. • Conocer y aplicar las técnicas de movilizaciones y los arcos de movimiento • Analizar la importancia de la deambulación en el restablecimiento del paciente encamado. • Promocionar la salud y prevenir la enfermedad usando adecuadamente la mecánica corporal en todos los procedimientos.		Posición anatómica estándar. Planos y ejes anatómicos de referencia, cavidades corporales Anatomía del sistema esquelético: Huesos (estructura ósea, tipos, descripción de los más importantes) Articulaciones (clasificación, estructura y función de una articulación sinovial movimientos articulares). Anatomía del sistema muscular: • Células musculares. • Características de los músculos. • Tipos de los músculos. Anatomía del sistema nervioso: • Células nerviosas. • Sistema nervioso central. • Sistema nervioso periférico (nervios craneales y periféricos). • Mecanismos de transmisión del impulso nervioso y contracción muscular. • Patologías más frecuentes que afectan a los sistemas locomotor, muscular y nervios. Mecánica corporal. Posiciones corporales. Técnicas de movilización.	

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

- Actividades de síntesis de contenidos teóricos.
 1. **Búsqueda y realización de una batería de ejercicios preparados por el profesor acerca de los contenidos más significativos de la unidad.**
 2. **Dibuja la lámina de los huesos, músculos y articulaciones diartrosicas y mención de sus distintas partes.**
 3. **Realiza los procedimientos de posicionamiento del paciente para la aplicación de las diferentes técnicas clínicas.**
 4. **Realizada cada uno de los procedimientos de movilización y deambulacion del paciente propuestos por el profesor.**
 5. **Aplicación el procedimiento usando la mecánica corporal.**
 6. **Realiza una ficha de protocolo de cada procedimiento de movilización desarrollado en el taller.**
 7. **Desarrollo del cuaderno de trabajo de la unidad didáctica.**
- Actividades de investigación.
 1. **Realiza un glosario con la terminología sanitaria más relevante**
 2. **Manejo de diccionarios específicos para la búsqueda de términos relacionados con el tema**
- Actividades de evaluación.

Prueba escrita.

 1. **Examen tipo test y preguntas cortas + lámina muda de la anatomía del aparato locomotor**

-Prueba práctica.

 1. **Prueba práctica de movilización y transporte del paciente encamado.**
 1. **Prueba práctica de posicionamiento del paciente en cama.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	%
• Identifica los ejes y planos de referencia anatómicos localizando las partes cavidades de los mismos. • Se posiciona y describe la posición anatómica corporal. • Describe las principales características anatómicas, fisiológicas y patológicas del sistema musculoesquelético y nervioso. • Valorar el grado y nivel de cumplimiento del cuaderno de prácticas. • Describe las diferencias morfológicas de los distintos tipos de huesos del cuerpo humano. • Analiza la importancia de conocer las referencias anatómicas humanas para localizar los huesos, músculos y demás regiones y partes corporales del cuerpo humano. • Describe, sobre un cuerpo articulado, los diferentes movimientos para cada tipo de articulación. • Relaciona de características fisiológicas del sistema musculoesquelético y nervioso. • Utiliza correctamente el lenguaje clínico. • Identifica y prepara el material o utensilios necesarios para la movilización, traslado y deambulacion del paciente. • Caracteriza las técnicas o protocolos de	12%	• Prueba escrita. • Prueba práctica. • Cuaderno de trabajo. (Actividades, protocolos de procedimientos, vocabulario, ...) • Observación directa.	

movilización del paciente y traslado del paciente, así como las técnicas de ayuda en la deambulación con autonomía, interés, responsabilidad, orden, limpieza, iniciativa y aprovechamiento del tiempo. • Analiza los métodos de información y registro si procede, de las incidencias que puedan ocurrir durante la realización de las técnicas de cambios de postura y prevención de úlceras por presión. • Se conciencia de la importancia del auxiliar y el trabajo en equipo en la prevención de las úlceras por presión utilizando las medidas preventivas. • Utiliza correctamente el lenguaje clínico. • Respeta el uso de las normas elementales de la mecánica corporal en la prevención de fatiga y lesiones corporales durante las movilizaciones.			
--	--	--	--

UNIDAD 3. Sistema Cardiocirculatorio. Procedimientos relacionados.		Nº Sesiones: 14 h Trimestre: Primero.	
RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO			
Objetivos generales: 1,3 y 6.	Capacidades terminales: 3	Criterios de evaluación: d	
	4	c	
Justificación: El TCAE debe ser capaz de describir las características anatomofisiológicas del aparato cardiocirculatorio, así como la patología más frecuente para posteriormente en próximas unidades poder aplicar las técnicas y cuidados propias de su profesión.			
OBJETIVOS DIDÁCTICOS		CONTENIDOS	
• Identificar los diferentes órganos que componen el aparato circulatorio. • Describir las diversas partes que conforman el aparato circulatorio. • Comprender el funcionamiento del corazón y los vasos sanguíneos. • Conocer la situación de las principales arterias y venas. • Describir los componentes de la sangre y la linfa. • Reconocer la importancia fisiológica del circuito sanguíneo, del linfático y la relación entre ambos. • Comprender el funcionamiento del sistema inmune. • Conocer las enfermedades más		1. Principios de anatomía del aparato cardiovascular 1.1 Anatomía del corazón 1.2 Anatomía de los vasos sanguíneos 2. Fisiología del aparato cardiovascular 2.1. Fisiología de la bomba cardiaca 2.2. La circulación sanguínea 3. Sistema Linfático 4. Patologías del aparato cardiovascular 5. La sangre 5.1 elementos formes 5.2 Plasma sanguíneo. 6. Los grupos sanguíneos. Compatibilidad. 7. Procedimientos relacionados. 7.1 Electrocardiograma. 7.2 Reanimación Cardiopulmonar 7.3 Carro de Parada.	

importantes del aparato circulatorio, del sistema inmune, linfático y sanguíneo.	7.4 Venoclisis. Hidroterapia Intravenosa.		
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE			
- Actividades de desarrollo. 1. Esquema de la estructura del aparato cardiovascular 2. Fichas anatómicas mudas para completar 3. Análisis de medios audiovisuales identificando y describiendo las características de: - Partes anatómicas del corazón y los vasos sanguíneos. - Funcionamiento normal de los mismos. - Lesiones más frecuentes.			
- Actividades de síntesis de contenidos teóricos. 1. Búsqueda y realización de una batería de ejercicios preparados por el profesor acerca de los contenidos más significativos de la unidad. 2. Dibujar un corazón e indicar sus partes a nivel microscópico y macroscópico. 3. Realizada cada uno de los procedimientos relacionados propuestos: Electrocardiograma, reanimación Cardiopulmonar, carro de Parada, venoclisis e hidroterapia Intravenosa. 4. Identificación del instrumental necesario para la realización de los procedimientos. 5. Realiza una ficha de protocolo de cada procedimiento desarrollado en el taller. 6. Desarrollo del cuaderno de trabajo de la unidad didáctica.			
- Actividades lúdicas. 7. Visualización de vídeos relacionados en youtube. 8. Juego elaborado por los alumnos “Circulation game”.			
- Actividades de investigación. 9. Realiza un glosario con la terminología sanitaria más relevante. 10. Disección de un corazón de cerdo.			
- Prueba escrita. 11. Examen tipo test y preguntas cortas + lámina muda de la anatomía del corazón.			
-Prueba práctica. 12. Prueba práctica de identificación de instrumental para realización de las técnicas. 13. Prueba práctica: Preparación del paciente para la realización de un electrocardiograma.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	%
CE D (CT3) Explica las características fisiológicas de las constantes vitales (pulso, respiración, temperatura y presión arterial) efectuando, en su caso, su medición entre los alumnos. CE C (CT4) Describe las características anátomo-fisiológicas de las vías más frecuentes de administración de fármacos.	2%	- Prueba escrita. - Prueba práctica - Cuaderno de trabajo. (actividades, fichas de protocolos, vocabulario,) - Observación directa.	
ce1. Identifica los diferentes órganos que componen el aparato circulatorio y señala cada			

una de sus partes en una lámina muda. ce2. Describe las diversas partes que conforman el aparato circulatorio. ce3. Comprende el funcionamiento del corazón y los vasos sanguíneos. ce4. Conoce la situación de las principales arterias y venas en una lámina muda. ce5. Describe los componentes de la sangre y la linfa. ce6. Reconoce la importancia fisiológica del circuito sanguíneo, del linfático y la relación entre ambos. ce7. Comprende el funcionamiento del sistema inmune. ce8. Conoce las enfermedades más importantes del aparato circulatorio, del sistema inmune, linfático y sanguíneo.			
--	--	--	--

UNIDAD 4. Aparato Respiratorio. Procedimientos relacionados.		Nº Sesiones: 30 h Trimestre: Primero y segundo.	
RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO			
Objetivos generales: 1,3 y 6.	Capacidades terminales:	Criterios de evaluación:	
	3	d	
	4	e, g	
Justificación: El TCAE debe ser capaz de describir las características anatomofisiológicas del aparato respiratorio, así como la patología más frecuente. Estos contenidos le serán muy útiles para posteriormente comprender los cuidados respiratorios de un paciente: Interpretar órdenes de tratamiento, vía de administración y el material a utilizar en función de la técnica demandada.			
OBJETIVOS DIDÁCTICOS		CONTENIDOS	
• Identificar los diferentes órganos que componen el aparato respiratorio y sus características. • Explicar los procesos fisiológicos en los que están implicados. • Determinar los signos y síntomas de la patología más frecuente. • Describir los objetivos de la fisioterapia respiratoria. • Seleccionar los materiales y los procedimientos utilizados para la administración de oxígeno. • Explicar los objetivos y características de la ventiloterapia. • Colaborar, como TCAE, en los cuidados habituales.		1. Anatomía del aparato respiratorio Nariz, coanas, faringe, laringe, tráquea, bronquios, pulmones, pleura. 2. Fisiología del aparato respiratorio 2.1. Ventilación pulmonar 2.2. Perfusión pulmonar 2.3. Transporte de gases 3. Patología del aparato respiratorio. 3.1. Patología Infecciosa 3.2. Patología restrictiva 3.3. Patología obstructiva 3.5. Patología Tumoral 4. Actuaciones de enfermería para mantener la respiración normal. 5. Fisioterapia respiratoria. 6. Procedimientos de aplicación de oxígeno. 6.1 <i>Materiales para la administración de oxígeno en situaciones</i>	

	<i>agudas</i> 6.2 <i>Sistemas de administración de oxígeno en situaciones agudas</i> 6.3 Ventiloterapia 7. Procedimientos relacionados: Aspiración de secreciones, aerosolterapia, cambio de cánula de traqueostomía.		
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE			
- Actividades de desarrollo. 1. Esquema de la estructura del aparato respiratorio. 2. Fichas anatómicas mudas para completar 3. Análisis de medios audiovisuales identificando y describiendo las características de: • Partes anatómicas de los órganos del aparato respiratorio. • Funcionamiento normal de los mismos. • Patología más frecuente.			
- Actividades de síntesis de contenidos teóricos. 1. Búsqueda y realización de una batería de ejercicios preparados por el profesor acerca de los contenidos más significativos de la unidad. 2. Hacer un dibujo esquemático indicando los órganos que forman las vías altas y bajas. 3. Realizar cada uno de los procedimientos relacionados propuestos: Técnicas de administración de oxígeno (Mascarilla simple y mascarilla venturi, gafa nasal, sonda nasal, mascarilla con reservorio), montaje de mascarilla venturi, drenajes posturales, aspiración de secreciones, cambio de cánula de traqueotomía. 4. Identificación del instrumental necesario para la realización de los procedimientos. 5. Realiza una ficha de protocolo de cada procedimiento desarrollado en el taller. 6. Desarrollo del cuaderno de trabajo de la unidad didáctica.			
- Actividades lúdicas. 7. Visualización de vídeos relacionados en youtube. 8. Juego elaborado por los alumnos “Oh my lungs”.			
- Actividades de investigación. 9. Realiza un glosario con la terminología sanitaria más relevante. 10. Trabajo de investigación sobre inspirómetro / espirómetro de incentivo.			
- Prueba escrita. 11. Examen tipo test y preguntas cortas + lámina muda del aparato respiratorio.			
-Prueba práctica. 12. Prueba práctica de identificación de instrumental para realización de las técnicas. 13. Prueba práctica: Realización de dos técnicas a decidir por el profesorado.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	%
CE D (CT3) Explica las características fisiológicas de las constantes vitales (pulso, respiración, temperatura y presión arterial) efectuando, en su caso, su medición entre los alumnos. CE E (CT4) Explicar los procedimientos de aplicación de técnicas en aerosol terapia y oxigenoterapia, así como los materiales necesarios para su correcta aplicación. CE G (CT4) En un supuesto práctico de tratamiento debidamente caracterizado: Interpretar órdenes de tratamiento y	2%	• Prueba escrita. • Prueba práctica • Cuaderno de trabajo. (actividades, fichas de protocolos, vocabulario,) • Observación directa.	

seleccionar el equipo de material necesario para su administración. Aplicar técnicas de tratamiento de aerosolterapia y oxigenoterapia. Cumplimentar, a su nivel, la hoja de medicación con datos supuestos. ce1. Identifica los diferentes órganos que componen el aparato respiratorio y sus características. ce2: Explica los procesos fisiológicos en los que están implicados. ce3: Determina los signos y síntomas de la patología más frecuente. ce4: Describe los objetivos de la fisioterapia respiratoria. ce5: Selecciona los materiales y los procedimientos utilizados para la administración de oxígeno. ce6: Explica los objetivos y características de la ventiloterapia. ce7: Colabora, como TCAE, en los cuidados habituales.			
---	--	--	--

UNIDAD 5. ORGANIZACIÓN DEL CUERPO HUMANO. PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS.		Nº Sesiones: 18h Trimestre: Primero.	
RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO			
Objetivos generales:		Capacidades terminales:	Criterios de evaluación:
6		3	a, b, c
Justificación: El TCAE debe saber la organización del cuerpo humano para comprender el funcionamiento, objetivo y utilidad de las pruebas diagnósticas en el paciente.			
OBJETIVOS DIDÁCTICOS		CONTENIDOS	
• Conocer la organización del cuerpo humano. • Distinguir entre signos y síntomas. • Identificar el fundamento, la posición, los materiales y los riesgos de las pruebas diagnósticas en el paciente.		5.1. Organización del cuerpo humano. - Estructura celular y tejidos. 5.2. Procedimientos de Diagnóstico. - Signos y síntomas. - Pruebas de diagnóstico.	
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE			
- Actividades de síntesis de contenidos teóricos (esquemas, unir con flechas, rellenar huecos, dibujar, preguntas cortas, identificación de imágenes, etc.): • Niveles de organización de los seres vivos: moléculas, células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas. • Consideraciones anatómicas: direcciones anatómicas, planos corporales y cavidades corporales. • Partes de la consulta clínica. • La historia clínica y de enfermería. • Distinción entre signos y síntomas del paciente: signos físicos, signos y síntomas generales y signos			

y síntomas funcionales. • Pruebas diagnósticas: de laboratorio, radiológicas o de diagnóstico por imagen, electrodiagnósticas o de diagnóstico mediante impulsos eléctricos, endoscopias, otras pruebas funcionales, procedimientos diagnósticos por aspiración y pruebas anatomopatológicas. - Actividades lúdicas: videos; mímica de pruebas diagnósticas. - Actividades de ampliación: función de los componentes de la célula eucariota; pruebas de hipersensibilidad inmediata y retardada, ecografía 5D, etc. - Prueba escrita: preguntas cortas de desarrollo y tipo test.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	%
a. Explica las propiedades y las indicaciones de las posiciones anatómicas de uso más normalizadas para la observación y/o exploración de pacientes-/clientes, en función del estado o condiciones del mismo. b. Explica, y en su caso, realiza la preparación de los materiales utilizados en las distintas técnicas de exploración médica. c. Describe los medios materiales necesarios que hay que preparar para una exploración médica, teniendo en cuenta la posición anatómica en la que ésta se efectúa.	4%	• Prueba escrita. • Actividades. • Observación directa.	

UNIDAD 6. ÚLCERAS POR PRESIÓN.		Nº Sesiones: 21h Trimestre: Primero.	
RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO			
Objetivos generales: 1 y 6.		Capacidades terminales: 2	Criterios de evaluación: e, f, g.
Justificación: El TCAE debe reconocer las úlceras por presión, así como las medidas preventivas y curación en pacientes.			
OBJETIVOS DIDÁCTICOS		CONTENIDOS	
• Conocer el proceso de formación. • Identificar los lugares anatómicos de riesgo de aparición. • Saber los factores de riesgo, así como las medidas preventivas sobre estos. • Practicar la valoración. • Comprender el tratamiento.		• Mecanismo de producción. • Lugares anatómicos de aparición. • Medidas preventivas. • Tratamiento.	
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE			
- Actividades de síntesis de contenidos teóricos (preguntas cortas, esquemas, reconocimiento de las localizaciones más frecuentes en dibujos, búsqueda en internet de imágenes, etc.) • Definición y proceso de formación y evolución de las úlceras por presión. • Factores de riesgo intrínsecos y extrínsecos. • Localizaciones más frecuentes. • Plan de actuación: ➤ Procedimientos preventivos: cuidados de la piel, montaje de la cama, control del exceso de humedad, manejo y reducción de la presión, fomento de la movilidad, uso de dispositivos para aliviar la presión, nutrición e hidratación.			

➤ Procedimientos curativos. - Actividades prácticas: utilización de las escalas de valoración e interpretación de los resultados en distintos casos prácticos. - Actividades lúdicas: pasapalabra. - Actividades de investigación: uso de los distintos apósitos comerciales. - Prueba escrita: preguntas cortas a desarrollar, preguntas tipo test y caso práctico.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	%
e. Explica los mecanismos de producción de las úlceras por presión y los lugares anatómicos de aparición más frecuente. f. Explica las principales medidas preventivas para evitar la aparición de úlceras por presión, y señala los productos sanitarios para su tratamiento y/o prevención. g. Describe los criterios que permitan detectar signos de cambio morbo en la piel de personas encamadas.	9%	• Prueba escrita. • Actividades. • Observación directa.	

UNIDAD 7. Constantes vitales. Balance Hídrico. Gráficas.		Nº Sesiones: 34h Trimestre: 3º	
RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO			
Objetivos generales: -Obtener registro de las constantes vitales del organismo y representarlas gráficamente en el soporte documental adecuado. -Comprender y, en su caso, transmitir mensajes técnicos en el lenguaje propio del sector sanitario.		Capacidades terminales: 3	Criterios de evaluación: d, e, f
Justificación: El TCAE debe ser capaz de medir y reconocer las diferentes alteraciones de las constantes vitales del paciente, así como saber hacer lectura de las mismas en la gráfica de constantes para poder actuar con diligencia ante una situación de urgencia o emergencia en el cuidado de los pacientes. Los contenidos de la unidad además le serán muy útiles para Interpretar órdenes de tratamiento, vía de administración y el material a utilizar en función de la técnica demandada.			
OBJETIVOS DIDÁCTICOS -Conocer las siguientes determinaciones clínicas de los pacientes: La Tª corporal, La respiración, El pulso, La tensión Arterial (TA), El requerimiento de agua, Perfusión intravenosa, la gráfica de constantes vitales. -Saber representar las distintas constantes vitales en las gráficas, la unidad, los valores normales y las posibles alteraciones. -Mostrar destreza a la hora de la toma de la Tª, el pulso, la T.A y respiración. -Saber calcular el balance de líquidos y representarlo en la gráfica del paciente. -Saber calcular el caudal de un gotero con cuentamilitros/hora y por gotas/ minuto según el sistema		CONTENIDOS Exploración médica: preparación del material, preparación del paciente. • Toma de constantes vitales: pulso, respiración, temperatura y tensión arterial. • Balance Hídrico. Registro del Balance Hídrico. Gráfica de constantes vitales y balance hídrico • Determinación y representación de los datos clínicos de pte.	

de goteo ofrecido (adulto o pediátrico).		
-Mostrar Autonomía, Interés, Responsabilidad, Orden, Limpieza, Iniciativa, Aprovechamiento del tiempo en la ejecución de las actividades de la unidad didáctica.		
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE		
- Actividades de desarrollo.		
• Esquema de las distintas ctes. vitales, definición, valores normales, alteraciones, procedimiento de toma, recursos materiales, observaciones, ... • Protocolos de toma de constantes vitales.		
-Actividades de síntesis de contenidos teóricos-prácticos.		
• Búsqueda y realización de una batería de ejercicios preparados por el profesor acerca de los contenidos más significativos de la unidad. • Supuestos prácticos de cálculos de balances hídricos con datos clínicos propuestos por el profesor. • Realización de una ficha de cada protocolo de los procedimientos de tomas de ctes. vitales desarrollados en el taller. • Realización de supuestos prácticos de cálculos de velocidad de perfusión de venoclisis propuestos por el profesor. • Representación de gráficas de constantes con datos clínicos propuestos por el profesor. • Desarrollo del cuaderno de trabajo de la unidad didáctica.		
- Actividades lúdicas.		
1. Toma de las distintas ctes. vitales entre compañeros.		
- Actividades de investigación.		
2. Realiza un glosario con la terminología sanitaria más relevante		
3. Manejo de diccionarios específicos para la búsqueda de términos relacionados con el tema		
- Prueba escrita.		
4. Examen tipo test y preguntas cortas.		
-Prueba práctica.		
5. Prueba práctica de toma de constantes a un compañero de clase y representar los datos obtenidos en una gráfica de constantes. vitales.		
6. Prueba práctica de representación gráfica de las constantes vitales tomadas a un compañero en un modelo gráfico hospitalario real, así como el cálculo del balance hídrico del mismo.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
a. Toma de forma correcta las distintas constantes vitales. b. Reconoce las posibles alteraciones de las ctes. vitales y del balance hídrico, una vez calculado. c. Representa en la gráfica de las C.V. y el balance de líquidos de un paciente durante varios días. d. Sabe nombrar los valores normales o alteraciones de las ctes. vitales. e. Dado un volumen y un tiempo para perfundir una solución intravenosa, calcula el caudal de un gotero normal y de un microgotero, tanto en ml/h como en gotas/min.	8%	• Prueba escrita. • Prueba práctica • Cuaderno de trabajo. (actividades, fichas de protocolos, vocabulario, ...) • Observación directa.

UNIDAD 8. Aparato Urinario. Aparato genital. Técnicas relacionadas.		Nº Sesiones: 34h Trimestre: 3º	
RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO			
Objetivos generales: -Proporcionar cuidados sanitarios a pacientes aplicando técnicas básicas de enfermería. -Comprender y, en su caso, transmitir mensajes técnicos en el lenguaje propio del sector sanitario.		Capacidades terminales: 1	Criterios de evaluación: e, i
Justificación: El TCAE debe ser capaz de describir las características anatómo-fisiológicas del aparato genitourinario, así como la patología más frecuente. Estos contenidos son fundamentales para comprender y aplicar correctamente los cuidados del paciente incontinente y dializado, preparar el material necesario para cada técnica demandada, así como colaborar y trabajar con la asepsia requerida en este tipo de procedimientos.			
OBJETIVOS DIDÁCTICOS -Tener referencias anatómicas, fisiológicas y patologías renales básicas y de equilibrio hidroelectrolítico. -Identificar, en un muñeco clásico, cada uno de los órganos que conforman al aparato urinario describiendo su localización y características anatómicas y del aparato genital femenino y masculino. -Valorar la importancia de trabajar con asepsia en todos los procedimientos relacionados excretor. - Conocer y usar el vocabulario típico de la unidad temática. -Saber aplicar las diferentes técnicas de recogida de excretas (pañal, colector urinario, cuña/botella) y cuidados del sondaje vesical. -Seleccionar y preparar el material necesario y realizar la técnica anteriormente expuesta. -Mostrar Autonomía, Interés, Responsabilidad, Orden, Limpieza, Iniciativa, Aprovechamiento del tiempo en la ejecución de las actividades de la unidad didáctica.		CONTENIDOS • Aparato urinario. • Principios de anatomía y fisiopatología del aparato urinario. • La nefrona. • Diuresis, orina y su composición. • La incontinencia urinaria. • Procedimientos relacionados: • Colocación de pañales, colectores urinarios, cambio de bolsa de diuresis. • Sondaje vesical: tipos, sondas, bolsas de diuresis • Diálisis. • Aparato genital. • Principios de anatomía y fisiopatología del aparato reproductor. • Embarazo. • Parto. • Utilización precisa del lenguaje clínico específico.	
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE - Actividades de desarrollo. • Esquema del Ap. Genitourinario, la orina y composición. • Mapa conceptual de las principales funciones y patologías del aparato excretor. • Mapa conceptual de la nefrona y sus funciones. • Fichas de los protocolos de técnicas de sondaje vesical, cambios de bolsa de diuresis y vaciado de las misma. • Análisis del trabajo aséptico en los procedimientos urinarios. - Actividades de síntesis de contenidos teóricos. • Búsqueda y realización de una batería de ejercicios preparados por el profesor acerca de los contenidos más significativos de la unidad. • Reconoce en una lámina las distintas partes del ap. Urinario y la nefrona. • Realizada cada uno de los procedimientos urinarios del paciente propuestos por el profesor. • Realiza una ficha de protocolo de cada procedimiento de desarrollado en el taller. • Desarrollo del cuaderno de trabajo de la unidad didáctica. - Actividades de investigación. • Realiza un glosario con la terminología sanitaria más relevante			

• Manejo de diccionarios específicos para la búsqueda de términos relacionados con el tema - Actividades de evaluación. Prueba escrita. • Examen tipo test y preguntas cortas. -Prueba práctica. • Prueba práctica de procedimientos urinarios así como reconocimiento de recursos materiales urinarios.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	%
-Conoce las principales referencias anatómicas, fisiológicas y patológicas renales y de equilibrio hidroelectrolítico. -Identifica, en un muñeco clásico, cada uno de los órganos que conforman al aparato urinario describiendo su localización y características anatómicas y del aparato genital femenino y masculino. -Valora el grado y nivel de cumplimentación del cuaderno de prácticas. -Conoce y usa el vocabulario típico de la unidad temática. -Selecciona y prepara el material necesario y realizar las técnicas de colocación de cuña/botella. -Identifica el material y prepara todo el material necesario para el sondaje vesical.	3%	• Prueba escrita. • Prueba práctica • Cuaderno de trabajo. (actividades, fichas de protocolos, vocabulario,...) • Observación directa.	

UNIDAD 9. Aparato Digestivo.		Nº Sesiones: 30 h Trimestre: Segundo.	
RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO			
Objetivos generales: 1,3 y 6.		Capacidades terminales: 5	Criterios de evaluación: c
Justificación: El TCAE debe ser capaz de describir las características anatomofisiológicas del aparato digestivo, así como la patología más frecuente. Estos contenidos le serán muy útiles para posteriormente comprender los cuidados de un paciente: Interpretar órdenes de tratamiento, vía de administración y el material a utilizar en función de la técnica demandada.			
OBJETIVOS DIDÁCTICOS		CONTENIDOS DIDÁCTICOS	
Identificar los diferentes órganos que componen el aparato digestivo y sus características. Explicar los procesos fisiológicos en los que están implicados. Determinar los signos y síntomas de la patología más frecuente. Describir los objetivos de la administración de enemas y realizar los procedimientos. Seleccionar los materiales y los procedimientos utilizados para realizar un cambio de bolsa de colostomía.		1.-ANATOMÍA DEL APARATO DIGESTIVO 2.- PROCESO DIGESTIVO 3.- PATOLOGÍAS DEL APARATO DIGESTIVO 3.1. Esofágicas 3.2. Gástricas 3.3. Intestinales 3.4. Hepáticas y biliares 3.5. Pancreáticas 4.- EL PACIENTE COLOSTOMIZADO 4.1. Tipos de colostomías	



Explicar los objetivos y características del sondaje nasogástrico. Colaborar, como TCAE, en los cuidados habituales.	4.2. Dispositivos para el cuidado de las estomas 4.3. Cuidados de la piel 4.4. Cambio de bolsa de colostomía 5.- ADMINISTRACIÓN DE ENEMAS 6.- SONDAJE NASOGÁSTRICO 6.1. Indicaciones 6.2. Contraindicaciones para el lavado gástrico
--	---

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

- Actividades de desarrollo.

1. Esquema de la estructura del aparato digestivo.
2. Fichas anatómicas mudas para completar.
3. Análisis de medios audiovisuales identificando y describiendo las características de:
 - Partes anatómicas de los órganos del aparato digestivo.
 - Funcionamiento normal del mismo.
 - Patología más frecuente.

- Actividades de síntesis de contenidos teóricos.

1. Búsqueda y realización de una batería de ejercicios preparados por el profesor acerca de los contenidos más significativos de la unidad.
2. Hacer un dibujo esquemático indicando los órganos que forman el aparato digestivo
3. Realizar cada uno de los procedimientos relacionados propuestos: Cambio de bolsa de colostomía, administración de enema de limpieza, aplicación de un sondaje nasogástrico con sonda tipo Levin, mantenimiento de una sonda nasogástrica.
4. Identificación del instrumental necesario para la realización de los procedimientos.
5. Realiza una ficha de protocolo de cada procedimiento desarrollado en el taller.
6. Desarrollo del cuaderno de trabajo de la unidad didáctica.

- Actividades lúdicas.

7. Visualización de vídeos relacionados en youtube.
8. Realización de juego de preguntas y respuestas en Kahoot.

- Actividades de investigación.

9. Realiza un glosario con la terminología sanitaria más relevante.
10. Trabajo de investigación sobre el peritoneo.
11. Trabajo de una infografía sobre la diabetes

- Prueba escrita.

12. Examen tipo test y preguntas cortas + lámina muda del aparato digestivo.

-Prueba práctica.

13. Prueba práctica de identificación de instrumental para realización de las técnicas.
14. Prueba práctica: Realización de dos técnicas a decidir por el profesorado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Capacidad Terminal 5. Analizar las indicaciones en cuanto a la administración de dietas, proponiendo y aplicando,	3%	• Prueba escrita. • Prueba práctica • Cuaderno de trabajo. (actividades,

en su caso, la técnica de apoyo a la ingesta más adecuada en función del grado de dependencia. c) En supuestos prácticos de apoyo debidamente caracterizados: • Identificar los materiales necesarios para la administración de alimentación enteral y parenteral. • Posicionar al paciente en la postura anatómica adecuada en función de la vía de administración. • Especificar las medidas higiénico-sanitarias que hay que tener en cuenta durante la realización de técnicas de alimentación parenteral. • Efectuar la administración de comidas en distintos tipos de pacientes relacionando el tipo de dieta con cada paciente y grado de dependencia. • Efectuar la alimentación de un paciente a través de una sonda nasogástrica.		fichas de protocolos, vocabulario,) • Observación directa.	
--	--	---	--

UNIDAD 10. Terapéutica quirúrgica.		Nº Sesiones: 15 h Trimestre: Segundo.	
RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO			
Objetivos generales: 1,3 y 6.	Capacidades terminales:	Criterios de evaluación:	
	1	e	
	3	c	
Justificación: El TCAE debe ser capaz de conocer diferentes contenidos relacionados con una intervención quirúrgica así como los cuidados de la misma. Estos contenidos le serán muy útiles para posteriormente comprender los cuidados de un paciente: Interpretar órdenes de tratamiento, vía de administración y el material a utilizar en función de la técnica demandada.			
OBJETIVOS DIDÁCTICOS		CONTENIDOS DIDÁCTICOS	
Identificar los tipos de cirugía según distintos criterios. Definir las fases de la cirugía. Describir la fase preoperatoria y el papel del TCAE en ella. Explicar las características del proceso operatorio y el papel de enfermería. Analizar la importancia de las intervenciones de enfermería en el posoperatorio. Identificar las complicaciones posoperatorias más frecuentes. Contrastar los principales drenajes. Colaborar correctamente en el cuidado de las heridas. Analizar los requerimientos técnicos necesarios		1. Tipos de cirugía 2. Fases de la cirugía 3. Cuidados preoperatorios 4. Proceso quirúrgico. Cuidados intraoperatorios. 5. Cuidados posoperatorios. 6. Complicaciones posoperatorias más frecuentes. 7. Drenajes. 8. Cuidado de las heridas.	

para colaborar en los cuidados del paciente quirúrgico.			
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE			
- Actividades de desarrollo.			
1. Esquema sobre la clasificación de la cirugía.			
2. Ejercicios prácticos sobre valoración preoperatoria			
3. Análisis de medios audiovisuales identificando y describiendo las características de:			
• Proceso quirúrgico y los cuidados intraoperatorios • Tipos de anestesia. • Instrumental más frecuente.			
- Actividades de síntesis de contenidos teóricos.			
1. Búsqueda y realización de una batería de ejercicios preparados por el profesor acerca de los contenidos más significativos de la unidad.			
2. Hacer un esquema indicando los cuidados pre y posoperatorios			
3. Realizar cada uno de los procedimientos relacionados propuestos: Identificación de drenajes, cura de las heridas: Método abierto y método cerrado, cambio de apósito			
4. Identificación del instrumental necesario para la realización de los procedimientos.			
5. Realiza una ficha de protocolo de cada procedimiento.			
6. Desarrollo del cuaderno de trabajo de la unidad didáctica.			
- Actividades lúdicas.			
7. Visualización de vídeos relacionados en youtube.			
8. Realización de juego de preguntas y respuestas en Kahoot.			
- Actividades de investigación.			
9. Realiza un glosario con la terminología sanitaria más relevante.			
10. Trabajo de investigación sobre La limpieza del carro de curas.			
11. Trabajo de una infografía sobre la diabetes			
- Prueba escrita.			
12. Examen tipo test y preguntas cortas.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		%	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Capacidad Terminal 1. Analizar los requerimientos técnicos necesarios para realizar la higiene personal de un paciente/cliente en función del estado y/o situación del mismo. e) Describir los procedimientos de recogida de excretas, precisando los materiales necesarios para su realización, en función del estado y necesidades del mismo.		3%	• Prueba escrita. • Prueba práctica • Cuaderno de trabajo. (actividades, fichas de protocolos, vocabulario,) • Observación directa.
Capacidad terminal 3. Analizar los requerimientos técnicos necesarios para facilitar la observación y/o exploración médica de un paciente/cliente en función de su estado o condiciones físicas. c) Describir los medios materiales necesarios que hay que preparar para una exploración médica, teniendo en cuenta la posición anatómica en la que ésta se efectúa.			

UNIDAD 11. ALIMENTACIÓN Y DIETOTERAPIA.		Nº Sesiones: 18h Trimestre: Segundo.	
RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO			
Objetivos generales: 6		Capacidades terminales: 5	Criterios de evaluación: a, b, c, d.
Justificación: El TCAE debe conocer los principios básicos de nutrición para comprender la alimentación equilibrada y la alimentación aplicada en el ámbito hospitalario.			
OBJETIVOS DIDÁCTICOS		CONTENIDOS	
• Conocer las características de los principios inmediatos y sus funciones. • Comprender la composición de los alimentos y su combinación para formar una alimentación equilibrada. • Saber la equivalencia calórica de los principios inmediatos. • Calcular el Gasto Energético Total de una persona. • Calcular el Peso Ideal. • Identificar los distintos tipos de dietas disponibles en el ámbito hospitalario. • Conocer las diferentes formas de alimentación en el ámbito hospitalario.		11.1. Alimentación y nutrición. -Principios inmediatos. -Funciones de los principios inmediatos. -Alimentos. -Alimentación equilibrada. 11.2. Procedimientos relacionados: -Equivalencia calórica. -Necesidades calóricas. -Peso ideal. 11.3. Dietoterapia. -Dietas: tipos, plantillas y apoyos.	
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE			
- Actividades de síntesis de contenidos teóricos (esquemas, preguntas cortas, identificación de imágenes, etc.): • Introducción. • Los nutrientes. • Clasificación de los nutrientes. • Hidratos de Carbono. • Proteínas. • Lípidos. • Vitaminas y minerales. • Los alimentos. • Nueva corriente “Realfooding”. • Tipos de Dietas hospitalarias. • Técnicas de ayuda en alimentación: paciente que no come solo, nutrición enteral y nutrición parenteral. - Actividades lúdicas: videos, juego pasapalabra, juego del ahorcado, dar de comer al paciente con los ojos vendados, etc. - Actividad práctica: elaboración de un mural comparando el etiquetado nutricional de productos alimenticios de uso cotidiano. - Actividades de ampliación: buscar los alimentos que forman parte de la dieta celíaca, de la enfermedad de Crohn, buscar la composición de las fórmulas de nutrición enteral y parenteral, etc. - Prueba escrita: preguntas cortas de desarrollo y tipo test.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		%	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
a. Clasificar los tipos de alimentos por las características básicas de sus nutrientes, explicando sus principios inmediatos constitutivos.		8%	• Prueba escrita. • Trabajo grupal. • Actividades. • Observación directa.
b. Describir las características nutritivas de los distintos tipos			

de dietas: normal y especiales (blanda, astringente, líquida). c. En supuestos prácticos de apoyo debidamente caracterizados: • Identificar los materiales necesarios para la administración de alimentación enteral y parenteral. • Especificar las medidas higiénico-sanitarias que hay que tener en cuenta durante la realización de técnicas de alimentación parenteral. • Efectuar la administración de comidas en distintos tipos de pacientes relacionando el tipo de dieta con cada paciente y grado de dependencia. d. Cumplimentar la plantilla de dietas según las necesidades de cada paciente anotando su distribución y la necesidad o no de apoyo.			
--	--	--	--

4- Metodología.

Durante este curso escolar, la enseñanza será presencial, pero, aprobado en primer claustro del curso vigente, si la capital llegase a nivel de riesgo 3 o 4 de la COVID-19, la enseñanza pasaría a realizarse en **modalidad semipresencial**. Llegado tal caso, los alumnos/as se organizarían en 2 grupos, en función del número de estudiantes que formen la clase, de forma que uno de ellos asistiera presencial y el otro online. Una semana acudiría un grupo de forma presencial y el otro grupo trabajaría desde casa. La siguiente semana se haría a la inversa.

Así pues, se procuraría en la semana presencial, primar el aprendizaje de los contenidos prácticos.

En cuanto a la concepción pedagógica se sigue el modelo constructivista propuesto en la normativa educativa vigente. Desde esta perspectiva los conceptos deben trabajarse para fomentar la elaboración progresiva de los conocimientos por parte de cada alumno/a. Por ello es necesario que los contenidos que se traten se consoliden de forma sólida antes de avanzar en la adquisición de otros nuevos. Asimismo, deben establecerse cuáles son los conocimientos clave y profundizar en ellos, tanto desde el punto de vista conceptual como procedimental, para garantizar una formación adecuada.

Otro principio que es importante atender a lo largo de toda la práctica docente, es el tratamiento de la igualdad de género y el fomento de la coeducación.

Pretendemos en todo momento un proceso de enseñanza-aprendizaje:

1º. **PERSONALIZADO:** partimos de los conocimientos previos del alumno.

2º. **SIGNIFICATIVO:** el alumno construye sus propios conocimientos, es decir, aprende y aprende a aprender, interioriza las diferentes experiencias y estrategias que le hacen profundizar y desarrollar sus conocimientos.

3º. **FUNCIONAL:** se busca la utilidad de lo aprendido en situaciones reales de comunicación.

El profesor ha de estimular la investigación autónoma, facilitar el acceso a la información y mantener un estilo dinámico, interactivo y participativo.

Teniendo en cuenta todo lo expuesto, en la práctica diaria, diferenciamos cuatro tipos de etapas según su función, una “**introducción**”, dedicada a estimular la motivación y el interés del alumnado por el tema a tratar, una “**presentación**”, donde nosotros, como profesores, introducimos los conceptos a trabajar específicamente en cada sesión, también haremos “**práctica**” con el fin de demostrar la teoría, aquí es donde los alumnos trabajarán los materiales, y por último “**consolidación**”, donde el alumnado sacará sus propias conclusiones, y aplicará lo aprendido en trabajos de carácter diverso

Por tanto, la metodología será siempre activa y participativa; lo que facilitará la competencia comunicativa.

Todo esto se materializa a través de una serie de actividades.

La planificación de las actividades está en estrecha relación con la organización de los tiempos y espacios y con los recursos didácticos. En su estructuración debemos ir de lo fácil a lo difícil, de lo conocido a lo desconocido, y de lo concreto a lo abstracto. Igualmente deben alternarse actividades colectivas con las individuales o de grupo pequeño; las que exigen una actitud de escucha con las de movimiento; y los períodos de descanso con los de fatiga, ofreciendo un diseño de cada unidad que evite el tedio y resulte más motivador para los alumnos.

Podemos distinguir varios tipos de actividades según su finalidad:

1. **ACTIVIDADES DIAGNÓSTICAS:** son las que realizamos para conocer los conocimientos previos del alumno. Es muy importante realizar este tipo de actividades de cara a que el aprendizaje sea significativo.
2. **ACTIVIDADES DE INICIO:** son las que deben iniciar la secuencia de aprendizaje. Tratan de establecer

un clima propicio. Una buena motivación en el alumno producirá aprendizajes más efectivos y significativos, los alumnos aprenden más y mejor cuando se les motiva y están interesados por el objeto de aprendizaje. Por ejemplo, realizar charla-coloquio, cuestionario de preguntas cortas, relacionar los contenidos a tratar y fenómenos de la vida cotidiana...

3. **ACTIVIDADES DE DESARROLLO:** su realización implica el aprendizaje de un determinado contenido, procedimiento y/o actitud. Por ejemplo; realizar clases expositivas, realizar mapas conceptuales, esquemas, simulaciones, etc.
4. **ACTIVIDADES DE ACABADO/ RECAPITULACIÓN:** son aquellas que se realizan para que el alumno pueda afianzar los conocimientos adquiridos durante el proceso de enseñanza- aprendizaje.
5. **ACTIVIDADES DE APOYO, REFUERZO Y AMPLIACIÓN:** generalmente se programan para tratar de ayudar a los alumnos con dificultades de aprendizaje o con necesidades educativas especiales, o para los alumnos aventajados permitiéndole continuar una progresión individualizada de su aprendizaje.
6. **ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN:** son aquellas actividades que se retoman dentro de la unidad porque determinados alumnos no han conseguido los aprendizajes previstos.

Para desarrollar el trabajo en el Aula es imprescindible el **uso de bata** por parte del alumno, así como el **empleo de guantes** en la realización de los supuestos prácticos.

En cuanto a la metodología a desarrollar se puede concretar en los siguientes puntos:

- ◆ El alumno llevará un **cuaderno de prácticas** (de elaboración propia) en donde copiará los protocolos de las técnicas que se desarrollen durante el curso. Este será cotejado continuamente por los profesores.
- ◆ **Parte Teórica:**
 - ✓ Comenzará la Unidad Didáctica explicando al alumnado qué va a estudiar y con qué finalidad. A partir de estas reflexiones se obtendrán unas conclusiones que se vehicularán al planteamiento de unos objetivos y la presentación del esquema o guion de la unidad.
 - ✓ Se explicarán los contenidos que aparecen en el texto, haciendo las ampliaciones o adaptaciones necesarias según criterio del profesor/a, con la intención de que se asimilen los conceptos clave y se adquieran los conocimientos necesarios.

- ✓ Para ello el profesorado ha de utilizar diferentes estrategias para asegurarse de que sea así, utilizando recursos adicionales como son el soporte de cada unidad temática de presentaciones, la visualización de videos, consejos prácticos basados en la experiencia, una adecuada combinación entre teoría y actividades, análisis de situaciones o noticias obtenidas de internet o la prensa, consulta de bibliografía especializada, etc.
- ✓ Realización de actividades relacionadas con los contenidos explicados.

◆ **Parte Práctica:**

- ✓ El profesor explicará el fundamento de la técnica y el protocolo de actuación.
- ✓ El profesor realizará la técnica y contestará a las posibles dudas de los alumnos.
- ✓ El alumno realizará la práctica individualmente o en grupos organizados por el profesor.
- ✓ El alumno copiará en el cuaderno de prácticas los protocolos y aquellos comentarios que crean oportuno.
- ✓ Las prácticas se repetirán asiduamente para adquirir destreza en la realización de las mismas.

Así mismo, cada semana un grupo se encargará de **mantener en orden y limpio** todo el material utilizado durante la clase.

Una vez al trimestre se procederá a la **limpieza del aula y de todos los materiales**.

Dado el caso, si hubiera alumnos/as que trabajasen online debido a la COVID-19, se establecerá contacto a través de la plataforma *Meet* y *GoogleClassroom*. De esta forma, los estudiantes podrían seguir las clases y entregar las actividades propuestas.

5- Procedimientos, instrumentos y criterios de calificación.

6.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

De acuerdo con la orden de 29 de septiembre de 2010 (BOJA de 15 de octubre de 2010), la evaluación será realizada de acuerdo con los resultados de aprendizaje (en nuestro caso, las capacidades terminales), los criterios de evaluación y contenidos de cada módulo profesional.

Los criterios de evaluación se encuentran especificados al inicio de la presente programación y en cada una de las unidades didácticas.

6.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Las técnicas e instrumentos de evaluación dan respuesta al “cómo evaluar” y los utilizados en las propuestas didácticas serán los siguientes:

❖ Para los **contenidos conceptuales**:

- ◆ Pruebas orales
- ◆ Pruebas escritas de preguntas a desarrollar
- ◆ Pruebas objetivas tipo test
- ◆ Mapas conceptuales, esquemas y elaboración de informes.
- ◆ *Classroom*, como plataforma para gestionar las tareas y/o actividades.
- ◆ Plataforma *Meet* para hacer videollamadas.
- ◆ Correo electrónico, para estar en contacto con los alumnos/as.

La calificación de la adquisición de conocimientos en las distintas pruebas (controles, evaluación y recuperación) se especificará en la cabecera de las mismas de manera que el alumno conocerá la puntuación de cada pregunta.

El profesor establecerá para cada prueba si ésta presenta un carácter eliminatorio o no. En el caso, de que fuera eliminatorio establecerá la nota de corte, informando al alumno con la debida antelación.

Las fechas para la realización de los controles y pruebas de evaluación, tanto teóricos como prácticos se fijarán con la aceptación de los alumnos. Una vez fijadas la fecha no se cambiará bajo ningún concepto.

En casos muy especiales y excepcionales se estudiará por el equipo docente la realización de la prueba en otra fecha.

El alumno, independientemente de que realice o no los diferentes controles, deberá presentarse a la prueba de evaluación parcial del trimestre correspondiente. Excepto aquellos alumnos cuyo profesor haya decidido realizar controles eliminatorios, en cuyo caso, el alumno se examinará en la prueba de evaluación del tema o temas no superados.

❖ Para los **contenidos procedimentales**:

- ◆ Cuaderno de prácticas del alumno (elaboración propia).
- ◆ Realización de trabajos prácticos de tipo demostrativo (rúbrica de evaluación de procedimientos)
- ◆ Actividades realizadas. Las Actividades se realizan en clase o casa y si se tratase de actividades de investigación, estas deberán entregarse en el periodo establecido por el profesor
- ◆ Prueba práctica: puede ser teórica o procedimental.

La Prueba de Evaluación Parcial se realizará de forma individual de todos los procedimientos y las técnicas desarrolladas hasta ese momento. Para aprobar la prueba práctica el alumno tendrá que superar todas y cada una de las prácticas de las que se examina.

En la prueba de la 2ª y 3ª Evaluación se realizará las técnicas desarrolladas durante ese trimestre, así como las realizadas en trimestres anteriores.

La prueba práctica de JUNIO consistirá en la realización de todas las técnicas y procedimientos. Además, será imprescindible la presentación del cuaderno de protocolos.

❖ Para los contenidos actitudinales:

- ◆ Registros de información (diario del profesor) para valorar el interés y la motivación del alumno, su participación y convivencia en el aula, así como la responsabilidad de trabajar desde casa y la asistencia a clase.

5.3. FASES DE EVALUACIÓN.

Existen diversos tipos de evaluación atendiendo al momento en que ésta se realiza:

EVALUACIÓN INICIAL/DIAGNÓSTICA: nos ayuda a conocer la situación de partida de los alumnos en relación a los conocimientos que poseen, así como sus expectativas, y actitudes. Se realiza a principio de curso.

Para ello proporcionaremos al alumno un cuestionario para conocer:

- Características del alumno: estudios académicos previamente cursados, modo de acceso al ciclo, si presenta algún tipo de discapacidad, su experiencia profesional y expectativas una vez finalizado el ciclo.
- Nivel de conocimientos: sobre anatomía y fisiología de diferentes aparatos y sobre el proceso de salud-enfermedad.

Una vez finalizado este periodo se convocará una sesión de evaluación inicial en la que el tutor/a del grupo facilitará al equipo docente la información disponible del grupo y que ha sido recogida por todos los profesores en cada uno de sus módulos.

Esta evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente, para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y su adecuación a las características y conocimientos del alumnado (artículo 11, Orden 29 de septiembre de 2010).

EVALUACIÓN FORMATIVA/CONTINUA: se realiza al finalizar cada tarea y tiene por objeto informar de los logros obtenidos, si estamos desarrollando una actividad bien, si los alumnos están aprendiendo, si el ritmo y las actividades son adecuadas o no.

La **orden de 29 de septiembre de 2010**, sobre evaluación del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial en Andalucía establece en su artículo 2 que la evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será continua y se realizará por módulos profesionales. La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá, en la modalidad presencial, su **participación en las actividades programadas** para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo.

Para valorar el progreso de los alumnos, **evaluaremos** las distintas actividades de enseñanza- aprendizaje que realizaremos **por unidad didáctica o cada dos unidades (a criterio del profesor)**, utilizando para ello diferentes instrumentos de evaluación, en función de que evaluemos conceptos, procedimientos o actitudes.

Cuando un alumno/a haya llegado **a un número de faltas injustificadas de 12 horas semanales**, recibirá un apercibimiento escrito por parte del tutor; y cuando el número de faltas injustificadas sea de **24 horas**, conocido el caso por el tutor o la tutora, y a propuesta del profesor o profesora correspondiente, podrá

suponer la evaluación negativa en el trimestre en curso de la materia o módulo profesional por falta de calificaciones del alumno en dicha materia o módulo.

EVALUACIÓN FINAL/SUMATIVA: tiene la estructura de un balance. Nos permite llegar a conocer qué han aprendido nuestros alumnos, qué nuevos conocimientos, habilidades o actitudes poseen al final que al comienzo no poseían.

El alumno obtendrá 3 calificaciones parciales (diciembre, marzo y mayo) y una calificación final del módulo (no antes del 22 de junio).

La calificación consiste en expresar mediante un código establecido previamente la conclusión alcanzada tras el proceso de evaluación. En FP la calificación se expresa con un número comprendido entre 1 y 10 considerándose una calificación positiva aquella mayor o igual a 5.

5.4. SISTEMA DE CALIFICACIÓN

La calificación deberá significar la superación de cada criterio de evaluación, relacionado, a su vez, con una capacidad terminal.

Esta calificación se refleja en las tablas del *apartado 4. Secuenciación y temporalización de los contenidos*.

Es imprescindible tener una nota **igual o superior a 5** en cada instrumento de evaluación para alcanzar un criterio de evaluación y poder obtener una nota final.

Al inicio del presente curso académico se entregará a cada alumno un cuadro resumen (ANEXO I) donde se especifique el sistema de calificación que se llevará a cabo en el módulo, dándose el alumno por informado firmando el documento-recibí.

Para la **evaluación**, según la orden de 29 de septiembre de 2010, sobre evaluación del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial en Andalucía establece en su artículo 2 que la evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será continua y se realizará por módulos profesionales. La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá, en la modalidad presencial, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo.

Como consecuencia de la aplicación del proceso de evaluación continua de los alumnos y alumnas que requiere la asistencia regular de los mismos a las clases y actividades programadas para distintas materias, se considera que la inasistencia injustificada de DOS VECES el número de clases semanales que se impartan en el área, materia o módulo profesional, conllevará que, conocido el caso por el tutor o la tutora, y a propuesta del profesor o profesora correspondientes, la materia será objeto de evaluación negativa por falta de calificaciones.

No obstante, previamente a la actuación descrita en el párrafo anterior, el tutor o tutora, a propuesta del profesor o profesora correspondientes, deberá realizar un apercibimiento escrito a los padres o tutores legales, o al alumno si es mayor de edad, avisando de la situación, cuando se haya llegado a **un número de faltas igual al número de horas semanales que se impartan en el área, materia o módulo profesional**.

Si un alumno o alumna falta un trimestre más del 50 %, podrá considerarse que no alcanzará los resultados de aprendizaje o capacidades terminales del módulo y por tanto tendrá una calificación negativa en el mismo. En todo caso el alumno/a siempre tendrá derecho a la evaluación final/ordinaria.

Para aquellos alumnos que quieran mejorar la calificación final del módulo o necesiten recuperarlo, se les programará, durante el mes de Junio, de manera individualizada a diferentes seminarios, consistentes en explicaciones de temas, aclaración de dudas, exposición de trabajos, ejercicios y controles temáticos, de características similares a las realizadas durante el curso, conducentes a mejorar la calificación. Igualmente se valorarán los mismos aspectos, actitudes y conocimientos, que los tenidos en cuenta durante el curso.

Tendrán obligación de continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase.

En el caso de que algún alumno no supere (con nota igual o superior a 5) algún instrumento de evaluación, el cual está asociado a uno o varios criterios de evaluación, tendrá posibilidad de recuperación, bien por trimestre o bien en junio, en función del instrumento de evaluación utilizado.

Se considera una causa justificada de inasistencia a exámenes:

- a) Enfermedad grave que impida físicamente la asistencia o realización del examen.
- b) Muerte de un familiar con relación de parentesco de primer grado ocurrida dentro de las 48 horas anteriores a la celebración del examen.
- c) Citación judicial o militar inaplazable que impida la asistencia al examen.
- d) Cualquier otra que el Departamento estime pertinente.

NO se considerarán justificadas:

- a) Las faltas de asistencia por acompañar a los padres, madres o tutores legales a cualquier actividad laboral o cualquier gestión a realizar por los mismos.
- b) Las faltas de asistencia para realizar actividades propias de adultos: cuidar a hermanos menores, hacer tareas domésticas, etc.
- c) Para los alumnos mayores de edad no se estimará justificable con carácter general, la no asistencia por motivos de trabajo o participación en cursos.

5.5. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES.

Si al final de una evaluación parcial no se han alcanzado los objetivos marcados, se realizarán actividades complementarias que permitan al alumnado recuperar el nivel de sus compañeros/as de curso. Tales actividades consistirán en: la realización y corrección de ejercicios atrasados, actividades no completadas en su momento, trabajos de revisión bibliográfica sobre temas relacionados con la materia, y finalmente, también podrán realizarse unas pruebas orales y/o escritas que permitan verificar la adquisición de las competencias profesionales.

Tendrán obligación de continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase.

Los criterios de evaluación distribuidos en los 3 trimestres, no superados, deberán ser recuperados en el mes de junio de la forma que establezca el profesor, pudiendo tener que volver a examinarse de la materia completa en el caso de tener 2 o más trimestres pendientes de recuperar. El alumnado que no ha asistido con regularidad a clase y, por tanto, ha perdido la evaluación continua, tendrá igualmente su derecho a una evaluación final durante el mes de junio como establece la Orden 29 de septiembre de 2010.

El alumno cuenta con 4 convocatorias oficiales (1 por curso escolar) para superar de forma positiva el módulo profesional. En caso de agotarlas, podrá solicitar **convocatoria extraordinaria** siempre que concurra alguna de las circunstancias establecidas en la Orden 29 de septiembre de 2010 como son:

- a) Enfermedad prolongada o accidente del alumno/a.

- b) Incorporación o desempeño de un puesto de trabajo en un horario incompatible con las enseñanzas del ciclo formativo.
- c) Por cuidado de hijo/a menor de 16 meses o por accidente grave, enfermedad grave y hospitalización del cónyuge o análogo y de familiares hasta el segundo grado de parentesco por consanguinidad o afinidad.

5.6. ALUMNOS QUE QUIERAN MEJORAR LOS RESULTADOS OBTENIDOS MEDIANTE EVALUACIÓN PARCIAL.

Para aquellos alumnos que quieran mejorar dicha nota, se les programará, durante el mes de **Junio**, de manera individualizada a diferentes seminarios, consistentes en explicaciones de temas, aclaración de dudas, exposición de trabajos, ejercicios y controles temáticos, de características similares a las realizadas durante el curso, conducentes a mejorar la calificación. Igualmente se valorarán los mismos aspectos, actitudes y conocimientos, que los tenidos en cuenta durante el curso.

Tendrán obligación de continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase.

5.7. ACTUACIONES POR COPIAR EN CONTROLES Y EXÁMENES

5.7.1. MEDIDAS DISUASORIAS.

El profesor o profesora podrá utilizar en los controles y exámenes aquellas medidas disuasorias que considere oportunas, como, por ejemplo:

- Confeccionar distintos modelos de exámenes.
- Firmar o sellar los folios utilizados en los controles o exámenes.
- Distribuir a alumnado en el aula a criterio del profesor.
- Permitir exclusivamente en la mesa del alumnado los utensilios que el profesor crea pertinentes.
- Disponer las carpetas, apuntes, libros, prendas de abrigo del alumnado en un lugar determinado y lejos del acceso del alumno o alumna.
- Prohibición del uso de instrumentos tecnológicos (móviles, tabletas, relojes, pinganillos, bolígrafos...), los cuales deberán estar apagados.
- Exigir al alumnado con cabello largo a recogerse el mismo para dejar al descubierto las orejas.

- Pedir al alumnado a que se desprenda de las prendas de abrigo que habitualmente no utilizan en clase.
- Advertir la prohibición de hablar en voz alta.
- Aquellas otras que el profesor o profesora considere oportunas.

Todas las medidas disuasorias serán presentadas al alumnado al inicio del curso, serán incluidas en la programación del módulo profesional y permanecerán publicadas en los medios de difusión que utilice el profesor.

5.7.2. MEDIDAS CORRECTIVAS.

- El profesor o profesora cuando considere que ciertas actuaciones o conductas del alumnado (susurrar, volver la cabeza, taparse la boca, mostrarse inquieto o nervioso) son reveladoras de que el alumno o alumna está copiando advertirá públicamente a este aconsejándole que corrija su actitud.
- Cuando exista evidencias que un alumno o alumna está copiando (se repare que está reproduciendo una “chuleta”, apuntes o contenidos de un libro, o que ha “dado cambiazo” a un folio, o está utilizando un pinganillo...), lo hará constar en el propio examen del alumno o alumna anotando en rojo “PRUEBA COPIADA”.
- De igual manera, el profesorado actuará cuando el alumno o alumna reiteradamente manifieste conductas o actuaciones sospechosas de estar copiando sin que la repetida advertencia del profesor o profesora modifique el comportamiento del alumnado.
- En ambas circunstancias (puntos 2 y 3), el profesor o profesora instará al alumnado a abandonar el aula, recabando cualquier dato probatorio y/o testifical del acto.
- El profesor deberá salvaguardar los documentos para el caso de posibles reclamaciones del alumno o alumna.
- Si una vez finalizado la prueba o examen, bien durante la corrección de la prueba (por ejemplo, por la comparación de exámenes de distintos alumnos), o bien, por la presentación de testimonios el profesor o profesora tuviera evidencias de que el alumno o alumna hubiese copiado lo haría constaren el mismo examen anotando en rojo “PRUEBA COPIADA” tras un procedimiento probatorio que incluiría una entrevista con el alumno o alumnos implicados. Todo este procedimiento no debe durar más de tres días lectivos contados a partir de la fecha de la prueba o examen.
- El profesor o profesora calificará con un cero (0) los controles o exámenes que hayan sido copiados.
- En aplicación de lo publicado en la programación del módulo, esta calificación tendrá la posibilidad de

recuperación como está descrito en los casos de evaluación no positiva del módulo profesional. No tendrá posibilidad de recuperación cuando la prueba copiada es la de EVALUACIÓN FINAL.

- Inherentemente a la aplicación de esa calificación, el Profesor o profesora emitirá un apercibimiento por escrito relatando esta conducta contraria a las normas de convivencia del Centro.
- El Director, oído el Jefe de Estudios, y analizados los hechos y evidencias, resolverá si a dicho alumno/a le corresponde la tipificación de “conducta contraria a las normas de convivencia” y podrá aplicarle la corrección de “suspensión al derecho de asistencia al Instituto por un período máximo de tres días lectivos” (artículo b.3).2. de las Normas de Convivencia).
- La reincidencia en copiar un control o examen, ya sea en el mismo módulo profesional o en diferentes módulos, se considerará un agravante y, en consecuencia, el Director, oído el Jefe de Estudios, resolverá si a dicho alumno/a le corresponde la tipificación de “conducta gravemente perjudicial para la convivencia” y podrá aplicársele la corrección de “suspensión del derecho de asistencia al centro durante un periodo superior a tres días lectivos e inferior a un mes (artículo b.4).2. de las Normas de Convivencia).

6- **Materiales y recursos didácticos.**

Las principales funciones que deben cumplir los materiales y recursos son el servir de guía que facilite y organice las actividades, y servir de apoyo para la presentación de los contenidos. Entre las numerosas clasificaciones existentes, hemos optado por distinguir:

1. Recursos humanos:

- Profesor.
- Alumno.
- Equipos externos.
- Profesores especialistas.
- Elementos humanos de diversas instituciones.

2. Recursos físicos:

- Aulas.
- Zonas de trabajo comunitario (zonas deportivas, biblioteca, laboratorios...)
- Recursos bibliográficos: El alumno recibirá del profesor las unidades del módulo en formato PDF y la ficha de campo práctica para elaborar el cuaderno de prácticas, vía *Classroom* y con anterioridad a la explicación del mismo.

3. Recursos didácticos:

- Medios tradicionales: pizarra, retroproyector, la fotografía, los visuales directos (pósteres, murales, carteles), la prensa, material escrito.
- Medios audiovisuales: vídeo, cine, televisión.
- Nuevas tecnologías: Internet, *Meet*, *Classroom*, *youtube* y páginas web con recursos didácticos.

4. Materiales de uso específico (por taller):

- 3-4 camas articuladas con colchón y almohada.
- 3 maniquíes adulto.
- 3 maniquíes bebé.
- 2 maniquíes para RCP.
- 3 mesillas de noche tipo hospitalario.
- 1 mesa de exploración.
- 1 báscula adulto.
- 1 báscula bebé.
- 1-2 carros de cura.
- 2 carros de lencería.
- 1 silla de ruedas.
- 1 andador.
- 2 bastones ingleses.
- Instrumental de exploración: oftalmoscopio, otoscopio, laringoscopio, rinoscopio, fonendoscopio, rectoscopio y espéculo vaginal.
- Instrumental quirúrgico.
- Vitrina para instrumental.
- Bateas y riñoneras.
- Bombonas de oxígeno.
- Equipos de oxigenoterapia: manorreductor, flujómetro y humidificador.
- 6 soportes para suero.
- 2 férulas de Braun.
- 1-2 arcos de Braun.
- 2 triángulos de Balkan.
- 1 botiquín.
- Depresores linguales.
- Guantes.
- Protectores para úlceras por presión: tobilleras y parches.

- Material de aseo adulto y bebé.
- Cuñas y botellas para orina.
- Protectores de cama o empapadores.
- Pañales de adulto y bebé.
- Lencería: sábanas, mantas, colchas, fundas de almohada, toallas, pijamas, camisones, entremetidas, hules y ropa bebé.
- Almohadas y cojines.
- Vendas, gasas, esparadrapo y apósitos.
- Termómetros digitales.
- Esfigmomanómetros.
- Frascos y bolsas de suero.
- Equipos de perfusión, reguladores de flujo, llaves de tres vías y obturadores.
- Catéteres.
- Compresores.
- Jeringas y agujas.
- Soluciones antisépticas.
- Sistemas de administración de oxígeno: mascarillas, gafas nasales y mascarilla para aerosolterapia.
- 3 ambús.
- Sondas: foley, nasogástricas y rectales.
- Equipos de irrigación y enemas.
- Bolsas de diuresis y soportes.
- Sistemas de drenaje.
- Bolsas de colostomía.
- Ropa de aislamiento: batas, mascarillas, calzas, gorros y gafas.
- Paños quirúrgicos.
- Material para recogida de muestras.

En caso de confinamiento, los recursos didácticos que utilizaremos serán los siguientes:

- Formularios Google.
- Correos electrónicos.
- Diversas plataformas digitales para la realización de videollamadas: 8x8, Zoom, Hangouts Meet, Instagram, etc.
- Classroom, como plataforma para gestionar las tareas y/o actividades.

7- Actividades complementarias y extraescolares.

Serán las reflejadas en la programación del departamento para el presente curso académico 2021/2022, no obstante, se seguirán las medidas de seguridad propuestas y coordinadas por el Equipo Covid-19 del centro.

8- Atención a la diversidad.

El significado educativo de la atención a la diversidad puede concretarse en los siguientes puntos:

- Se parte de la idea de que las personas son diferentes y que por tanto la escuela debe ayudar a cada uno a desarrollar sus aptitudes.
- No se trata de educar en la igualdad, sino ofrecer a todos las mismas oportunidades para ser desiguales.

Todo ello está fundamentado en una serie de principios básicos y fundamentales:

- Principio de normalización: necesidad de que cualquier alumno se beneficie, siempre que sea posible, de los servicios educativos ordinarios.
- Principio de individualización: todo centro docente tiene como tarea primordial proporcionar a cada alumno la respuesta que necesita en cada momento para desarrollar de forma óptima sus capacidades, dentro de sus posibilidades reales.

Para llevar a cabo el desarrollo del tratamiento de la diversidad es preciso analizar cada caso para aplicar la medida apropiada.

En relación al alumnado con dictamen psicopedagógico de este grupo destacamos:

- Un alumno con dificultades del aprendizaje -, de la lectura o dislexia.
- Una alumna con discapacidad visual (baja visión), trastorno de la comunicación, (trastorno específico del lenguaje mixto)
- Dos alumnos con dificultades de aprendizaje por capacidad intelectual límite.
- Una alumna con discapacidad intelectual leve

El **artículo 2 de la Orden de 29 de septiembre** sobre la evaluación de los ciclos formativos, establece la necesidad de adecuación de las actividades formativas, así como de los criterios y los procedimientos de

evaluación cuando el ciclo formativo vaya a ser cursado por alumnado con algún tipo de discapacidad, garantizándose el acceso a las pruebas de evaluación. Esta adaptación en ningún caso supondrá la supresión de capacidades terminales y objetivos generales del ciclo que afecten a la adquisición de la competencia general del título.

Es conveniente indicar que, en la Formación Profesional específica, que es una enseñanza no obligatoria, no caben las adaptaciones curriculares significativas. Las adaptaciones que se pueden aplicar deben ser no significativas, por tanto, existen dos situaciones:

- Necesidades sensoriales: se utilizan elementos materiales, escritos, audiovisuales e informáticos, de acceso al currículo.
- Diversidad de intereses y ritmos en los aprendizajes: se utilizarán actividades de apoyo, refuerzo o ampliación según la situación. Estas actividades versan sobre el tema y se deben desarrollar en el aula.

Este tipo de adaptaciones curriculares no significativas serán realizadas por el equipo docente bajo la coordinación del profesor/a tutor/a y con el asesoramiento del departamento de orientación **(Decreto 327/2010, artículo 83)**.

9- Evaluación de la programación

La evaluación es un elemento esencial del proceso de enseñanza aprendizaje que debe aplicarse tanto al aprendizaje de los alumnos como a la revisión de la propia práctica docente.

La evaluación consiste en un proceso continuo que nos permite recoger sistemáticamente información relevante, con objeto de reajustar la intervención educativa de acuerdo con los aprendizajes reales del alumnado.

La finalidad de la evaluación educativa es mejorar el proceso de aprendizaje de cada alumno, el funcionamiento del grupo clase y nuestra propia práctica.

A partir del Proyecto Curricular del Ciclo Formativo, cada profesor, en el momento de la preparación de las clases, concretará: los criterios de evaluación, los procedimientos y tiempos más adecuados para realizarla y

para asegurar la necesaria información tanto a los propios alumnos como a las familias y al resto del equipo educativo.

A lo largo del proceso debemos ajustarnos, lo más posible, a la aplicación real de estas previsiones.

	INDICADORES	VALORACIÓN	OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORAS
1	Tengo en cuenta el procedimiento general, que concreto en mi programación de aula, para la evaluación de los resultados de aprendizaje de acuerdo con el Proyecto Curricular del Ciclo Formativo y con la programación del Módulo Profesional.		
2	Aplico criterios de evaluación y de calificación (ponderación del valor de trabajos, de las pruebas teóricas y prácticas, tareas de clase...) en cada uno de los temas de acuerdo con el Proyecto Curricular y, en su caso, las programaciones del Módulo...		
3	Realizo una evaluación inicial a principio de curso, para ajustar la programación, en la que tengo en cuenta el informe final del tutor anterior, el de otros profesores y Departamento de Orientación.		
4	Contemplo otros momentos de evaluación inicial: a comienzos de un tema, de Unidad Didáctica, de nuevos bloques de contenido...		
5	Utilizo suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos (conceptuales, procedimentales, actitudinales).		
6	Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información (registro de observaciones, carpeta del alumno, ficha de seguimiento, diario de clase, tablón de anuncio,)		
7	Corrijo y explico -habitual y sistemáticamente- los trabajos y actividades de los alumnos y, doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.		
8	Uso estrategias y procedimientos de autoevaluación y coevaluación en grupo que favorezcan la participación de los alumnos en la evaluación.		
9	Utilizo diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad de alumnos/as, de los temas, de los contenidos...		

10	Utilizo diferentes medios para informar a padres, profesores y alumnos (sesiones de evaluación, boletín de información, reuniones colectivas, entrevistas individuales, asambleas de clase...) de los resultados de la evaluación.		
-----------	--	--	--

RÚBRICAS EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

MOTIVACIÓN POR PARTE DEL PROFESORADO HACIA EL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.

INDICADORES	Poco	Algo	Bastante	Mucho
Motivación inicial del alumnado				
Presento al principio de cada sesión un plan de trabajo, explicando su finalidad.				
Diseño situaciones introductorias previas al tema que se va a tratar (trabajos, diálogos, lecturas...				
Relaciono los temas de la materia con acontecimientos de la Actualidad				
Motivación durante el proceso				
Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado...				
Doy información de los progresos conseguidos, así como de las dificultades encontradas.				
Fomento la participación del alumnado en los debates y argumentos del proceso de enseñanza				

PLANIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

INDICADORES	Poco	Algo	Bastante	Mucho
Componentes de la Programación didáctica				
Tengo establecido que cada programación didáctica está estructurada por Unidades Didácticas.				
Realizo la programación didáctica de mi materia teniendo como referencia la Concreción Curricular del Centro.				
Diseño la unidad didáctica basándome en las competencias básicas que debe de adquirir el alumnado				
Formulo los objetivos didácticos de forma que expresan claramente las habilidades que mi alumnado debe conseguir como reflejo y manifestación de la intervención educativa.				
Selecciono y secuencio los contenidos de mi programación de aula con la secuenciación adecuada a las características de cada grupo de alumnos/as				
Analizo y diseño, dentro de la programación didáctica, las competencias básicas necesarias para el área o materia				

Establezco, de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso del alumnado y				
comprobar el grado en que alcanzan los aprendizajes.				

Coordinación docente	Poco	Algo	Bastante	Mucho
Adopto estrategias y técnicas programando actividades en función de los objetivos didácticos, de las CC BB, de los distintos tipos de contenidos y de las características del Alumnado.				
Estoy llevando a la práctica los acuerdos del departamento para evaluar las competencias básicas así como los criterios de evaluación de las áreas o materias.				

ESTRUCTURA Y COHESIÓN EN EL PROCESO ENSEÑANZA /APRENDIZAJE

INDICADORES	Poco	Algo	Bastante	Mucho
Estructura y organización del aula				
Distribuyo el tiempo adecuadamente (breve tiempo de exposición y el resto del mismo para las actividades que el alumnado realiza en la clase).				
Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender...), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica del alumnado, favoreciendo el uso autónomo por parte de los mismos.				
Adopto distintos agrupamientos en función del momento, de la tarea a realizar, de los recursos a utilizar... etc, controlando siempre que el adecuado clima de trabajo.				
Cohesión con el proceso enseñanza/aprendizaje				
Compruebo, de diferentes modos, que el alumnado ha comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso,...				
Facilito estrategias de aprendizaje: cómo solicitar ayuda, cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, problemas, doy ánimos y me aseguro la participación de todos.				

SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA/APRENDIZAJE

INDICADORES	Poco	Algo	Bastante	Mucho
Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje:				

Reviso y corrijo frecuentemente los contenidos, actividades propuestas dentro y fuera del aula, adecuación de los tiempos, agrupamientos y materiales utilizados				
Proporciono información al alumnado sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas y, favorezco procesos de autoevaluación y coevaluación.				
En caso de objetivos insuficientemente alcanzados propongo nuevas actividades que faciliten su adquisición.				
En caso de objetivos suficientemente alcanzados, en corto espacio de tiempo, propongo nuevas actividades que faciliten un mayor grado de adquisición.				

EVALUACIÓN DEL PROCESO

INDICADORES	Poco	Algo	Bastante	Mucho
Criterios de evaluación				
Aplico los criterios de evaluación de acuerdo con las orientaciones de la Concreción Curricular				
Instrumentos de evaluación				
Utilizo sistemáticamente instrumentos variados de recogida de información (registro de observaciones, carpeta del alumnado, ficha de seguimiento, diario de clase...				
Corrijo y explico los trabajos y actividades del alumnado y, doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.				
Uso estrategias y procedimientos de autoevaluación y coevaluación en grupo que favorezcan la participación del alumnado en la evaluación.				
Uso diferentes instrumentos de evaluación (pruebas orales y/o escritas, portafolios, rúbricas, observación directa...) para conocer su rendimiento académico.				
Utilizo diferentes medios para informar a padres, profesorado y alumnado (sesiones de evaluación, boletín de información, reuniones colectivas, entrevistas individuales, asambleas de clase...) de los resultados de la evaluación.				
Utilizo los resultados de evaluación para modificar los procedimientos didácticos que realiza y mejorar mi intervención docente				
Realizo diferentes registros de observación para realizar la evaluación (notas en el cuaderno del profesor, fichero, registro de datos, registro anecdótico...)				
Tipos de evaluación				

Realizo una evaluación inicial a principio de curso, para ajustar la programación, en la que tengo en cuenta el informe final del tutor anterior, el de otros profesores/as y el Departamento de Orientación.				
Contemplo otros momentos de evaluación inicial: a comienzos de un tema, de Unidad Didáctica...				

Se considera una causa justificada de inasistencia a exámenes:	No se considerarán justificadas:
▪ Enfermedad grave que impida físicamente la asistencia o realización del examen ▪ Muerte de un familiar con relación de parentesco de primer grado ocurrida dentro de las 48 horas anteriores a la celebración del examen. ▪ Citación judicial o militar inaplazable que impida la asistencia al examen ▪ Cualquier otra que el Departamento estime pertinente.	▪ Las faltas de asistencia por acompañar a los padres, madres o tutores legales a cualquier actividad laboral o cualquier gestión a realizar por los mismos. ▪ Las faltas de asistencia para realizar actividades propias de adultos: cuidar a hermanos menores, hacer tareas domésticas, etc. ▪ Para los alumnos mayores de edad no se estimará justificable con carácter general, la no asistencia por motivos de trabajo o participación en cursos.

(*) Items a valorar:

🔍 Interés y motivación

- *Es puntual en el trabajo.*
- *Aprovecha el tiempo. Constancia en la ejecución de las tareas*
- *Acepta y cumple las normas y las responsabilidades asignadas*

🔍 Participación en el trabajo de equipo y convivencia

- *Empatía*
- *Trabajo en grupo. Capacidad de escucha.*

Los alumnos/as abajo firmantes del curso _____ matriculados en el módulo de _____

_____ afirman conocer y están informados por parte del profesor/a de los objetivos didácticos, contenidos y criterios de evaluación del módulo para el curso escolar 2021/ 2022.

ANEXO I

En caso de docencia a distancia:

a. Contenidos.

Los contenidos que se desarrollarán serán los mismos que los propuestos en la programación didáctica, así como su temporalización.

b. Metodología.

La metodología a llevar a cabo se basará en la teleformación, donde el profesorado se conectará mediante el uso de diversas aplicaciones para hacer seguimiento de las enseñanzas.

Al menos una vez a la semana el profesorado establecerá contacto con el alumnado bien por video conferencia o bien a través de correos electrónicos o grupos de chats. De esta manera se establece una permanente interacción que ayude a solventar las diferentes dudas y problemáticas ante las que se enfrentan los alumnos y alumnas.

Las entregas de las diferentes actividades susceptibles de evaluación se recogerán en las plataformas que sirvan al efecto, como *Google Classroom*.

c. Procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación.

Ante un posible confinamiento total o parcial del grupo, el equipo educativo se reunirá para ver los criterios de evaluación afectados de dicha programación. Así pues, las prácticas muy específicas que no permitan la realización y por consiguiente, una evaluación, supondrá una distribución del porcentaje de calificación hacia las otras partes.

Los instrumentos de evaluación utilizados serán:

- α. Formularios Google.
- β. Correos electrónicos.
- χ. Diversas plataformas digitales para la realización de videollamadas: 8x8, Zoom, Hangouts Meet, Instagram, etc.
- δ. Classroom, como plataforma para gestionar las tareas y/o actividades.

Las **recuperaciones** de las partes suspensas se realizarán, como están previstas y descritas en esta programación. Y los instrumentos de evaluación que se van a utilizar son los mismos que los recogidos anteriormente.

Aquellos alumnos/as que no superen los criterios de evaluación y capacidades terminales recogidos en el Decreto, por incapacidad de realizarlos y evaluarlos en la situación actual, tendrán que llevarlos a cabo en el 2º curso académico siguiente.

La vía para ponerlos en práctica se concretará con el Equipo Docente y se registrará en la reunión de Departamento.

Firmado:

En Jaén, a 17 de octubre de 2021.

- Maribel Navarro Tejeda.
- M^a José Vilches Jiménez